

Capítulo V

Recaudación del año 2013
Análisis y comentarios

SUMARIO

	<i><u>Página</u></i>
1. Comentario global	597
1.1. El entorno económico	597
1.2. El marco normativo	604
1.3. Ingresos presupuestarios totales y comparación con el presupuesto	606
2. Impuestos directos y cotizaciones sociales	615
2.1. Ingresos totales	615
2.2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas	615
2.3. Impuesto de sociedades	619
2.4. Impuesto sobre la renta de no residentes	621
3. Impuestos indirectos	622
3.1. Ingresos totales	622
3.2. Impuesto sobre el valor añadido	622
3.3. Impuestos especiales	626
3.4. Impuesto sobre primas de seguros	629
3.5. Tráfico exterior	629
3.6. Impuesto sobre actividades del juego	630
3.7. Recaudación tributaria del resto de los capítulos I y II	630
4. Tasas y otros ingresos	631
5. Recaudación por tributos cedidos	631
6. Transferencias corrientes	633
7. Ingresos patrimoniales	635
8. Enajenación de inversiones reales y transferencias de capital	637
9. Operaciones financieras	637
10. Recaudación de recursos propios comunitarios	639

NOTA AL CAPÍTULO V

La magnitud central de este capítulo la constituyen los ingresos presupuestarios totales (excluyendo el capítulo IX), medidos en términos de recaudación neta aplicada a Presupuesto y certificados por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). En línea con el Informe Anual de Recaudación Tributaria, el método de análisis empleado conecta la recaudación en términos de caja con el comportamiento de las bases imponibles declaradas por los contribuyentes y con la evolución de los tipos efectivos asociados a cada figura. Esta aproximación busca mejorar la comprensión del comportamiento de la recaudación vinculando ésta con los flujos económicos que dan lugar al pago de los impuestos.

El esquema de explicación en cada figura tributaria tiene tres niveles:

- Análisis de la evolución de la base imponible, en el que la fuente básica de información son las estadísticas anuales disponibles en la web de la Agencia Tributaria.
- Análisis de la evolución de los impuestos devengados, cuya información procede fundamentalmente de las declaraciones-autoliquidaciones periódicas que los contribuyentes presentan en cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Análisis de la recaudación en términos de caja.

El esquema utilizado trata de cubrir todo el proceso de pago de los impuestos: desde que se produce el hecho imponible que genera la obligación para el contribuyente hasta que finalmente se liquida e ingresa el impuesto. Este método de análisis es posible gracias al sistema informativo del que dispone la Agencia Tributaria, que permite elaborar series agregadas de bases imponibles, impuestos devengados, tipos efectivos y recaudación de caja, todas ellas construidas a partir de los microdatos proporcionados por los contribuyentes. Así, para cada impuesto, los ingresos tributarios (IT) se pueden expresar de acuerdo a la siguiente identidad:

$$IT = BI * RD/BI * IT/RD,$$

donde BI es la base imponible del impuesto, RD es la recaudación devengada por el mismo, RD/BI es el tipo efectivo medio e IT/RD un ratio que recoge los desfases entre el momento de devengo y el momento en el que

finalmente se ingresa. La expresión ilustra el proceso de generación de los ingresos tributarios. Primero se produce una corriente de bienes o servicios sujetos a tributación (BI) a la que se aplica un tipo (RD/BI), dando lugar a la recaudación devengada (RD). A continuación se inicia el proceso de cobro del impuesto (IT/RD) que determina el ingreso del impuesto devengado.

Como se desprende de la expresión anterior, la recaudación devengada, resultado del producto de la base imponible y del tipo efectivo para cada figura impositiva, es la medida de los impuestos realmente soportados más apropiada para el análisis económico-tributario, ya que se ajusta estrictamente a los flujos económicos que están detrás del pago de los mismos. Por construcción, los impuestos devengados toman como referencia el año de devengo e incluyen, por lo tanto, no sólo los impuestos ingresados en el ejercicio, sino también aquéllos cuya liquidación se produce con posterioridad. Es el caso de las cuotas diferenciales del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y del impuesto de sociedades (IS) cuyos importes se ingresan (o se devuelven) en el ejercicio posterior al año en el que se han generado las rentas sujetas al impuesto y se ha devengado el impuesto. Este hecho explica parte de las distorsiones que con frecuencia se aprecian entre los ingresos realizados, la caja, y las variables económicas subyacentes. Lo mismo sucede con el desfase que se produce entre el momento en que se solicitan las devoluciones anuales de impuesto sobre el valor añadido (IVA) y el período en el que finalmente se realizan.

En esta memoria, la información sobre bases imponibles e impuestos devengados coincide con la recogida en el Informe Anual de Recaudación Tributaria de 2013 de la Agencia Tributaria, siendo de carácter provisional (P) la referida a los dos últimos años. Este carácter provisional es obligado por la necesidad de estimar algunas bases imponibles de las que todavía no se tiene información en el momento de elaboración del Informe Anual. Así, por ejemplo, las declaraciones anuales con las que se liquidan el impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto de sociedades y que informan sobre las bases de ambos impuestos, se presentan a mediados del año posterior al ejercicio de devengo. Los primeros resultados se conocen unos meses más tarde, casi un año después de finalizado el ejercicio en que se devengó el impuesto, y los resultados definitivos a lo largo del siguiente, esto es, entre año y medio y dos años después de dicho ejercicio. En este sentido, todas las medidas de las bases imponibles y de los impuestos devengados conservan su carácter provisional hasta que se incorpora la información aportada por las estadísticas anuales de los impuestos que publica la Agencia Tributaria en su web, momento en el que pasan a ser definitivas.

En lo que se refiere a las series anuales de contabilidad nacional tales como el Producto Interior Bruto (PIB), la demanda interna y sus componentes, esta memoria contiene las series contables publicadas por el Instituto Nacional de Estadística en agosto de 2013.

CAPÍTULO V

Recaudación del año 2013: Análisis y comentarios

1. COMENTARIO GLOBAL

1.1 EL ENTORNO ECONÓMICO

En 2013 el PIB en términos reales disminuyó el 1,2 por ciento, una caída media cuatro décimas inferior a la de 2012. Si se analizan los datos trimestrales, el ciclo económico tocó fondo en el último trimestre de 2012 y desde entonces el descenso anual del PIB fue reduciéndose, siendo ya de apenas del 0,2 por ciento en el último trimestre de 2013.

Si se atiende a las variables nominales, que son las que tienen un mayor vínculo con la recaudación en el corto plazo, la caída del PIB nominal fue del 0,6 por ciento, un punto menor que la de 2012. En 2012 el deflactor del PIB creció un 0,6 por ciento, tras cuatro años sin apenas variaciones. No obstante, y de cara a relacionar este incremento con la recaudación, hay que tener en cuenta que la subida se explica por el incremento en los precios finales de consumo, incluidos los impuestos; sin éstos los precios de consumo se hubieran mantenido prácticamente estables. También este hecho debe tenerse en cuenta al analizar la evolución de la demanda interna a precios corrientes, la macromagnitud contable con mayor relación con las bases imponibles de los principales tributos. Su menor caída, un 2,1 por ciento frente al 3,2 por ciento, se explica en parte por la repercusión de la subida del IVA de septiembre de 2012 en los precios finales.

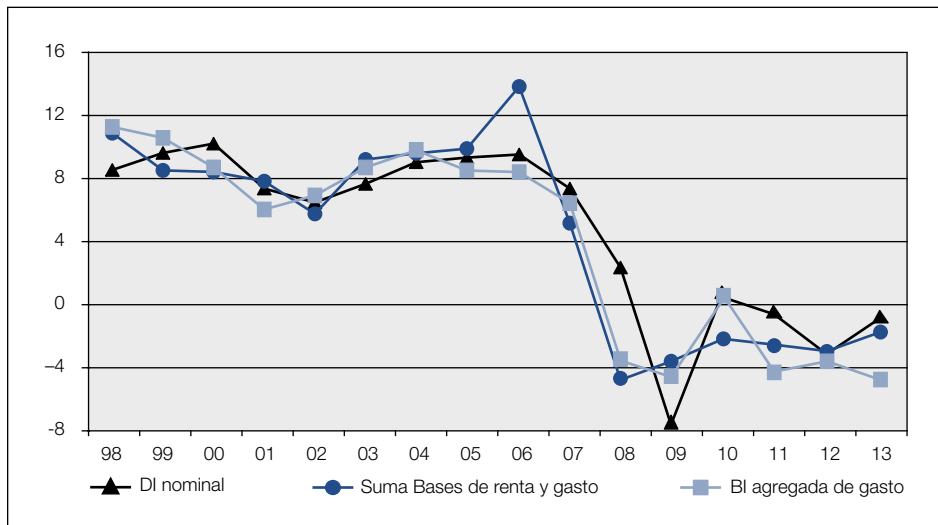
La información declarada a la Agencia Tributaria permite también extraer señales muy relevantes para el análisis de la coyuntura económica. El principal indicador, las ventas de las grandes empresas no financieras corregidas de calendario y deflactadas, disminuyó un 2,9 por ciento en 2013, siendo esta reducción tres puntos inferior a la de 2012. Tras el mínimo alcanzado en el cuarto trimestre de 2012 (-7,0 por ciento) la tasa fue mejorando paulatinamente, observándose ya un ligero aumento en el último trimestre. La información disponible respecto a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) societarias refleja una caída de las ventas similar, tanto en intensidad como en el perfil a lo largo del año. También se produjo una

paulatina recuperación en el mercado de trabajo, reflejada en la serie de afiliados asalariados a la Seguridad Social, que muestra un perfil ascendente a partir del punto mínimo del último trimestre de 2012. Los precios tuvieron movimientos de muy poca intensidad, influidos por la debilidad de la demanda. Además, los precios del petróleo evolucionaron ligeramente a la baja, como en general el resto de materias primas. Como queda dicho, el ligero alza en los precios finales provino del periodo de ocho meses, hasta el de 1 de septiembre, en el que los tipos impositivos del IVA estuvieron en un nivel superior al de un año antes.

En 2013, la base imponible agregada de los principales impuestos se redujo un 1,2 por ciento, una caída inferior a la de los cinco años precedentes. La menor caída de la base agregada se explica por el efecto de la nueva normativa sobre la base, en especial en el impuesto sobre sociedades. Si se resta la base de este impuesto, esto es, si sólo se agregan las rentas de los hogares y las bases que gravan el gasto, la caída observada fue del 3,1 por ciento, superior a la del PIB nominal y la demanda interna, como viene siendo habitual desde el inicio de la crisis económica.

Gráfico V.1

CRECIMIENTOS (POR CIENTO) DE BASES DE RENTA Y GASTO Y DE LA DEMANDA INTERNA NOMINAL



En el gráfico V.1 puede observarse cómo la mejoría observada en la evolución de las bases en 2013 fue algo más intensa que la que se produjo en la demanda interna nominal. Pero ello se debe a las bases que gravan

la generación de rentas. Sin embargo, las que gravan el gasto tuvieron una caída mayor que en 2012. Con una perspectiva más amplia, el gráfico muestra cómo las bases crecieron ininterrumpidamente hasta 2007 (al menos desde 1995, año en el que comienza a elaborarse esta serie). Tras seis años acumulados de descensos, la base imponible agregada se situó en 2013 un 16,6 por ciento por debajo del máximo alcanzado en 2007. En el mismo periodo, la caída del PIB nominal (2,9 por ciento) e incluso de la demanda interna (10,5 por ciento) fueron menores, y ello pese a los cambios recientes en la normativa que ampliaron la base en el impuesto sobre sociedades. El comportamiento fuertemente procíclico de las bases tributarias en la última década fue un factor clave a la hora de analizar la evolución de la recaudación. La explicación a dicho comportamiento reside en parte en la evolución de determinadas variables, principalmente ganancias por la venta de activos mobiliarios e inmobiliarios, que, estando sujetas a gravamen fiscal, no forman parte del PIB.

Analizando ahora los distintos componentes incluidos en la estimación de la base agregada, se observa que las rentas de los hogares disminuyeron en 2013 (1,3 por ciento), pero en menor medida que en 2012. Por su parte, se estima que la base imponible del impuesto sobre sociedades aumentó un 24,7 por ciento. La estimación de la base en este impuesto es muy provisional, y en 2013 con mayor motivo por la importancia de los cambios legales que afectan a la configuración de la base, en especial en los grupos de empresas.

La base imponible sobre el gasto, como se aprecia en el cuadro V.1, se redujo en 2013 un 5,1 por ciento, más que en 2012, que fue de un 3,4 por ciento. El gasto final sujeto a IVA cayó un 5,0 por ciento en 2013, caída de intensidad similar a la de los dos años precedentes. Cabe decir que su comportamiento varió mucho a lo largo del año. En los primeros meses del año el gasto nominal se redujo significativamente, en un contexto de caída de la actividad y del empleo y de estancamiento de los precios (antes de impuestos). Sin embargo, en los meses finales del año se observaron ya tasas anuales positivas, por la recuperación del empleo y por la comparación con el periodo (finales de 2012) de mayor caída de las rentas de los hogares.

El gasto asociado al consumo de productos gravados por impuestos especiales (IIEE) se redujo un 5,7 por ciento. Dentro del marco general de disminución del consumo de los hogares, el consumo de los productos sujetos a impuestos especiales también descendió de manera generalizada. En el caso del alcohol y la cerveza, las caídas fueron de muy escasa entidad; el consumo de electricidad y de carburantes cayó de manera algo más significativa, aunque los descensos se concentraron en el primer semestre. Y la reducción mayor se produjo en el tabaco, que además se añade a las ya muy intensas declaradas en los cuatro años anteriores.

Cuadro V.1

BASES IMPONIBLES, TIPOS EFECTIVOS E IMPUESTOS DEVENGADOS

	2010	2011	2012 ^(P)	2013 ^(P)	tasas (%)		
					11	12	13
BASES IMPONIBLES							
- Rentas antes de impuestos	653.217	643.654	626.260	637.534	-1,5	-2,7	1,8
- Renta bruta de los hogares	573.852	576.212	551.156	543.871	0,4	-4,3	-1,3
- Base imponible Sociedades consolidada (RC>0)	79.366	67.442	75.104	93.663	-15,0	11,4	24,7
- Gasto antes de IVA	512.573	490.389	473.571	449.255	-4,3	-3,4	-5,1
- Gasto final sujeto a IVA	433.916	408.555	390.329	370.786	-5,8	-4,5	-5,0
- Gasto en bienes y servicios de los hogares	316.250	309.895	307.620	300.412	-2,0	-0,7	-2,3
- Gasto en compra de vivienda de los hogares	41.550	30.383	24.928	12.576	-26,9	-18,0	-49,5
- Gasto de las AAPP	76.116	68.277	57.781	57.797	-10,3	-15,4	0,0
- Consumos sujetos a impuesto especial	78.657	81.834	83.242	78.470	4,0	1,7	-5,7
- Alcohol	3.087	2.971	2.704	2.668	-3,8	-9,0	-1,3
- Cerveza	4.701	4.731	4.795	4.775	0,6	1,4	-0,4
- Hidrocarburos	32.927	35.959	36.118	33.936	9,2	0,4	-6,0
- Tabaco	9.765	9.058	8.777	7.682	-7,2	-3,1	-12,5
- Electricidad	28.177	29.116	30.849	29.409	3,3	6,0	-4,7
SUMA DE BASES DE RENTA Y DE GASTO	1.165.790	1.134.043	1.099.831	1.086.789	-2,7	-3,0	-1,2
TIPOS EFECTIVOS							
- Rentas antes de impuestos	12,5	12,7	13,4	13,8	1,4	6,2	2,8
- Renta bruta de los hogares	11,7	11,9	12,5	12,7	1,8	5,6	1,7
- Base imponible sociedades consolidada (RC>0)	18,5	19,5	20,2	20,1	5,1	3,6	-0,5
- Gasto antes de IVA	14,1	14,4	14,8	17,0	2,3	2,7	14,3
- Gasto final sujeto a IVA	12,1	12,7	13,3	15,4	4,9	5,3	15,2
- Gasto en bienes y servicios de los hogares	12,4	13,0	14,0	15,8	5,6	7,4	12,5
- Gasto en compra de vivienda de los hogares	7,3	6,6	4,0	10,0	-9,6	-39,8	150,0
- Gasto de las AAPP	13,6	13,7	13,9	14,6	1,3	1,1	5,0
- Consumos sujetos a impuesto especial	25,3	23,2	21,8	24,4	-8,4	-6,1	12,0
- Alcohol	26,8	26,6	26,5	28,1	-1,0	-0,4	6,1
- Cerveza	6,3	6,3	6,2	6,3	0,1	-0,8	0,4
- Hidrocarburos	29,9	25,5	23,2	29,3	-14,9	-8,9	26,5
- Tabaco	77,5	80,8	82,4	84,2	4,2	1,9	2,2
- Electricidad	4,9	4,9	4,9	4,9	0,0	0,0	0,0
TOTAL RENTA Y DE GASTO	13,2	13,4	14,0	15,1	1,7	4,5	7,6
IMPUESTOS DEVENGADOS							
- Impuestos sobre las rentas	81.600	81.507	84.194	88.108	-0,1	3,3	4,6
- IRPF	66.911	68.384	69.053	69.312	2,2	1,0	0,4
- Sociedades	14.690	13.123	15.141	18.796	-10,7	15,4	24,1
- Impuestos sobre el gasto	72.370	70.804	70.236	76.151	-2,2	-0,8	8,4
- IVA devengado en el período (DIVA)	52.446	51.814	52.105	57.017	-1,2	0,6	9,4
- Gasto en bienes y servicios de los hogares	39.060	40.409	43.076	47.322	3,5	6,6	9,9
- Gasto en compra de vivienda de los hogares	3.052	2.018	997	1.258	-33,9	-50,6	26,1
- Gasto de las AAPP	10.334	9.387	8.031	8.438	-9,2	-14,4	5,1
- Impuestos especiales	19.925	18.990	18.131	19.134	-4,7	-4,5	5,5
- Alcohol	828	789	715	749	-4,7	-9,3	4,7
- Cerveza	295	297	299	299	0,7	0,6	0,0
- Productos intermedios	18	18	17	17	-0,8	-4,7	0,4
- Hidrocarburos	9.844	9.152	8.370	9.949	-7,0	-8,5	18,9
- Carbón	7.569	7.318	7.229	6.465	-3,3	-1,2	-10,6
- Tabaco				225			
- Electricidad	1.371	1.416	1.500	1.431	3,3	6,0	-4,7
IMPUESTOS DEVENGADOS SOBRE RENTA Y GASTO	153.971	152.311	154.430	164.260	-1,1	1,4	6,4

^(P) Estimación provisional

La óptica del devengo es la adoptada en el cuadro V.1, donde figura la evolución de bases imponibles, tipos efectivos e impuestos devengados sobre renta y gasto. Se obtiene así una lectura donde la evolución de la recaudación (devengada) se ajusta temporalmente a la realidad económica y a las corrientes monetarias, reflejada en la evolución de las bases. Los ingresos devengados netos se obtienen directamente de la evolución de las bases y tipos. En este análisis, las cuotas diferenciales del IRPF y sociedades se incluyen en los ejercicios en que se generan (con independencia del momento en que se realicen). Así, los ingresos y devoluciones se relacionan con sus bases de forma contemporánea. Esta información, que permite un análisis muy completo del gravamen fiscal, de su evolución y de su reparto por figuras, se circunscribe a las cuatro grandes fuentes de recaudación tributaria (IRPF, sociedades, IVA e IIEE), que representan más del 95 por ciento de la recaudación tributaria total.

Situado el impacto de los cambios normativos comentados en relación a las bases tributarias devengadas, se aprecia que la incidencia de estos cambios en la evolución de los tipos efectivos se tradujo en un aumento en 2013 del 7,6 por ciento del tipo efectivo sobre la renta y el gasto (el tipo efectivo medio subió más de un punto porcentual, del 14 al 15,1 por ciento). La subida fundamental se produjo en el gravamen sobre el gasto, cuyo tipo efectivo se elevó un 14,3 por ciento. La subida de tipos del IVA generó una elevación del 12,5 por ciento en el gravamen medio del gasto de los hogares, que se une a la del 7,4 por ciento que ya experimentó en 2012. Además, hay que mencionar la repercusión de la subida del tipo que grava la vivienda, que pasó del 4 al 10 por ciento. Por lo que se refiere a los IIEE, las subidas observadas en el caso del alcohol y el tabaco cabe ligarlas a las medidas tomadas de elevación de los tipos legales. En cuanto a la fuerte subida que refleja el cuadro del tipo efectivo del impuesto sobre hidrocarburos, su interpretación es algo más compleja. Por un lado, el impuesto devengado incluye en 2013 un tipo especial que vino a sustituir a la cuota estatal del impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos (IVMDH) tras la supresión de éste, por lo que la comparación no es homogénea. Por otro, el resto de la subida proviene de la recaudación sobre productos que antes estaban exentos o tenían un tipo cero, como el gas natural, los biocarburantes y determinados productos energéticos utilizados para producir electricidad. Sin embargo, no hubo modificación en los tipos legales de los carburantes (gasolinas y gasóleos).

La subida de 2013 se une a las ya observadas en los tres años precedentes. La evolución del tipo medio efectivo agregado resume bien el signo de la política fiscal. Si en la primera fase de la crisis se aprobaron medidas expansivas de carácter tributario que rebajaron el tipo medio desde el 13,6 por ciento en 2007 al 12,4 por ciento en 2009, desde 2010 a 2014 el tipo subió continuamente hasta el 15,1 por ciento, 1,7 puntos porcentuales

por encima del nivel de partida en 2007. A estas subidas observadas en el tipo habría que sumar las medidas de ampliación de las bases imponibles, en particular las tomadas en 2012 y 2013 en el impuesto sobre sociedades, que incidieron adicionalmente sobre la recaudación tributaria.

Este aumento en el tipo efectivo de los cuatro grandes impuestos tiene un valor absoluto muy superior al de la comentada caída en la base imponible agregada de las cuatro grandes figuras tributarias, por lo que la resultante es un aumento en la recaudación devengada de 2013 para estas cuatro figuras tributarias del 6,4 por ciento. Si se añade el resto de tasas y tributos, la recaudación devengada total aumentó un 6,2 por ciento. A continuación se hace un análisis por figuras impositivas de los impuestos devengados (cuadro V.1), con estimaciones provisionales para los dos últimos años.

El IRPF devengado creció un 0,4 por ciento. El aumento del tipo efectivo más que compensó el descenso ya citado de las rentas de los hogares. El ligero incremento fue resultado de comportamientos de distinto signo. Las retenciones del capital se redujeron significativamente, un 9,0 por ciento, y la cuota diferencial neta fue algo más negativa que en el año anterior. En cuanto a las aportaciones positivas, las retenciones del trabajo aumentaron ligeramente (0,6 por ciento) por la mayor aportación de las rentas provenientes del sector público. El aumento en el tipo de retención a los profesionales impulsó al alza el conjunto de retenciones a la empresa (8,3 por ciento), y el nuevo gravamen sobre los premios de loterías aportó por primera vez 384 millones.

El impuesto sobre sociedades devengado creció un 24,1 por ciento, aunque esta estimación es de carácter aún muy provisional. Este crecimiento estimado está fundamentalmente ligado al fuerte crecimiento de la base imponible, y éste a su vez se basa sobre todo en el efecto de las modificaciones legales. Analizando los componentes del impuesto, se ve que este intenso incremento provino tanto de los pagos fraccionados como de la cuota diferencial, cuya subida fue parcialmente compensada por la desaparición de la recaudación correspondiente a los gravámenes especiales y por la reducción en las retenciones del capital (14,2 por ciento).

El IVA devengado neto subió el 9,4 por ciento, ya que el impacto de la subida de los tipos superó con creces al de la nueva reducción en el gasto final sujeto a IVA. El incremento fue superior en la recaudación proveniente de las operaciones interiores (9,5 por ciento) que en el IVA ligado a las importaciones (6,0 por ciento).

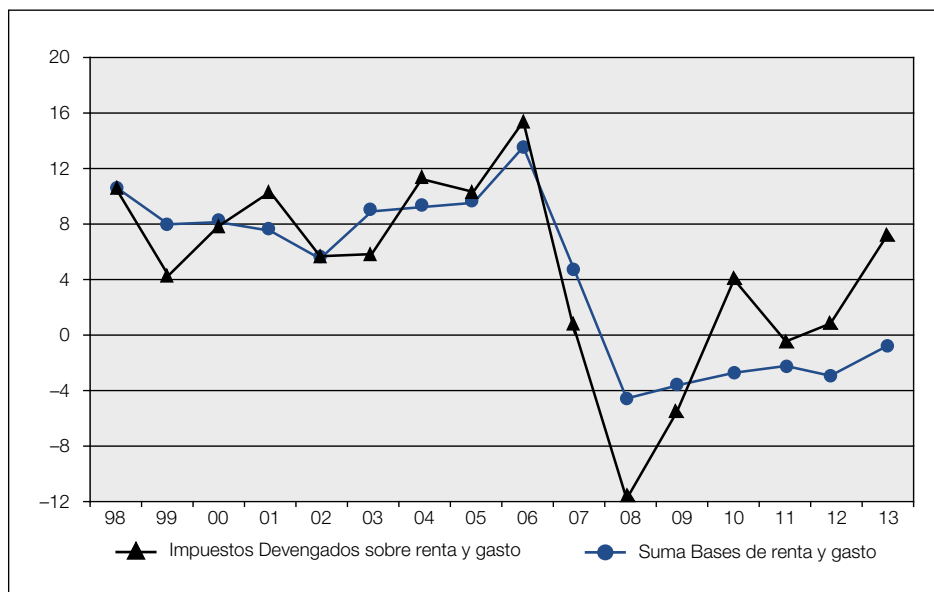
Los impuestos especiales devengados aumentaron un 5,5 por ciento. La recaudación de hidrocarburos, con un incremento del 18,9 por ciento, es el elemento principal que explica este aumento, y se debe a los cambios de gestión (el nuevo tipo especial que vino a sustituir a la cuota

estatal del IVMDH) y normativos (nuevo gravamen de productos antes exentos o a tipo cero). En situación similar está el impuesto sobre el carbón con el fin de la exención al carbón utilizado en la generación de energía eléctrica y también se registra un aumento de la recaudación por alcohol (4,7 por ciento). La recaudación por cerveza y productos intermedios se mantuvo estable y se redujeron la de electricidad (4,7 por ciento, por la reducción de consumos y precios) y tabaco (10,6 por ciento, por la fuerte caída del consumo, parcialmente compensada por la subida de tipos).

Del resto de figuras tributarias, destacan la disminución en los ingresos devengados por el impuesto sobre la renta de no residentes (IRNR) (6,4 por ciento) y las caídas también en los ingresos por tráfico exterior y primas de seguro, con descensos similares a los de 2012. En cuanto a las subidas, las tasas aumentaron un 10,1 por ciento por la reforma en las tasas judiciales, y los otros ingresos un 27,8 por ciento; estos otros comprenden las nuevas figuras tributarias de fiscalidad medioambiental, que explican la subida pese a que en 2012 se incluyeron ingresos extraordinarios relacionados con la presentación de una declaración tributaria especial.

Gráfico V.2

CRECIMIENTO (%) DE BASES E IMPUESTOS DEVENGADOS DE RENTA Y GASTO



1.2. EL MARCO NORMATIVO

En 2013, por cuarto año consecutivo, las medidas aprobadas en relación con los tributos se insertaron en el marco de una política de consolidación fiscal, por lo que el impacto neto del conjunto de nuevas medidas supuso una elevación de los ingresos por tributos de 11.897 millones. Las nuevas medidas aprobadas en 2013 fueron de menor calado, en términos de repercusión en los ingresos, que las tomadas en el año anterior. Pese a ello, el impacto estimado en la caja de 2013 fue el mayor del periodo 2010-2013. La respuesta a esta aparente paradoja se encuentra en que una parte muy importante de esta elevación de ingresos de 2013 procede de medidas tomadas el año anterior, como la introducción del gravamen complementario en los impuestos directos y, sobre todo, la subida de tipos del IVA en septiembre de 2012, con un impacto muy relevante (se estima que un 77 por ciento del mismo se ingresó en 2013). En cuanto a las nuevas medidas tomadas en 2013, sobresalen las que generaron una elevación en la base imponible del impuesto sobre sociedades, la creación de nuevos tributos en el ámbito de la fiscalidad medioambiental y la elevación de tipos en algunos impuestos especiales. Desde 2010 las medidas han tenido el sesgo marcado por la política imperante de consolidación fiscal, por lo que en cada uno de los cuatro años transcurridos se produjo una significativa elevación de ingresos como resultado de los cambios normativos, con un impacto acumulado estimado de 37.500 millones.

En el IRPF, el efecto positivo sobre la recaudación de 2013 de las medidas de consolidación fiscal se evalúa en 2.209 millones. Dicho efecto fue inferior al estimado en 2012 (3.525 millones). La mayor parte del impacto calculado para 2013 se debió todavía al gravamen complementario, aunque también resultaron significativos los aumentos de recaudación ligados a la subida del tipo de retención a los profesionales, la supresión de beneficios fiscales ligados a la compra de vivienda y la nueva sujeción a retención de los premios de loterías superiores a 2.500 euros. En sentido contrario, se ingresaron menos retenciones por salarios públicos por el efecto en la caja de 2013 de la supresión de la segunda paga extra en 2012.

En el impuesto sobre sociedades, el impacto neto estimado fue ligeramente negativo (434 millones). En general, el gravamen del impuesto sobre sociedades se elevó en 2013 vía medidas que supusieron un significativo ensanchamiento de la base imponible. El efecto negativo estimado lo es en relación a la caja de 2013. Y la compleja mecánica recaudatoria de este impuesto implica que estos impactos corresponden en la práctica no sólo a medidas que afectan al impuesto devengado en 2013, sino también a años anteriores. Respecto a las nuevas medidas, destaca el efecto de la limitación de la deducibilidad de los gastos de amortización, que se estima en 2013 en 1.900 millones. Además se calcula en 500 millones el impacto

positivo que tuvo en el último pago fraccionado del ejercicio la supresión de la deducibilidad de pérdidas por deterioro de la participación en el capital de entidades y rentas negativas obtenidas en el extranjero. Por otro lado, el gravamen por la revalorización de activos recaudó 386 millones. Pero el efecto de estas medidas quedó compensado por el impacto negativo en la cuota diferencial de las medidas sobre pagos fraccionados tomadas en 2012. Además, el gravamen especial sobre dividendos de fuente extranjera, que recaudó 89 millones en 2012, en 2013 recaudó 9 millones.

En el impuesto sobre la renta de no residentes, en 2013 no hubo cambio en los tipos, pero se estima en 27 millones el impacto positivo en términos de caja que tuvieron las subidas de los tipos de 2012 (se incrementó del 24 al 24,75 por ciento el tipo general y del 19 al 21 por ciento el aplicable a las rentas transferidas al extranjero por contribuyentes con establecimiento permanente y a los dividendos, intereses y ganancias patrimoniales obtenidos sin mediación de establecimiento permanente).

Una de las medidas más relevantes de 2013 fue el refuerzo de la fiscalidad medioambiental, con la finalidad de internalizar los costes medioambientales derivados de la producción de la energía eléctrica y del almacenamiento del combustible nuclear gastado o de los residuos radiactivos. Así, se introdujeron en la Ley 15/2012 tres nuevos impuestos: el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, el impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica y el impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas. En su conjunto, la recaudación por estas nuevas figuras en su primer año de existencia ascendió a 1.570 millones.

En el impuesto sobre el valor añadido, la mayor parte de la subida de los tipos legales que entró en vigor en septiembre de 2012 tuvo su reflejo en los tipos efectivos medios observados en 2013. En 2013 se habrían recaudado 8.050 millones más por los cambios. Una parte (612 millones) provino de la elevación del 4 al 10 por ciento en el tipo impositivo aplicable a las entregas de viviendas, y el resto (7.438) a las subidas que entraron en vigor el 1 de septiembre de 2012, cuando el tipo general subió 3 puntos, del 18 al 21 por ciento, y el reducido 2, hasta el 10 por ciento, amén de que ciertos bienes y servicios pasaron de tributar al tipo reducido o superreducido a hacerlo en una categoría superior.

En cuanto a los impuestos especiales, en 2013 hubo numerosos cambios en la fiscalidad de estos productos, en general para elevar el gravamen, introduciendo además nuevas figuras tributarias con el propósito de reforzar la protección del medio ambiente. Los tipos impositivos sobre el alcohol subieron un 10 por ciento en julio. El tabaco experimentó dos subidas en el ejercicio, siendo la más relevante la de julio al llevar aparejado también un cambio en la estructura de la fiscalidad, primando la imposición mínima

y específica respecto de la proporcional. Los tipos de los carburantes tradicionales no se modificaron, pero el impuesto sobre hidrocarburos pasó a gravar positivamente el gas natural y los biocarburantes, hasta entonces a tipo cero, a la vez que se suprimieron exenciones en determinados productos energéticos utilizados para producir electricidad. También se suprimió la exención del carbón destinado a la generación de energía eléctrica (se recaudaron 148 millones por este concepto). El impacto conjunto de todas estas modificaciones tuvo un efecto positivo sobre la recaudación de los impuestos especiales valorado en 1.522 millones. Además de estos cambios en el gravamen de los productos, se produjo un cambio de gestión que afectó a la comparación homogénea de los ingresos. Al suprimirse el IVMDH, e integrarse en el impuesto sobre hidrocarburos, los ingresos de este impuesto pasan a incluir en 2013 los correspondientes al tipo especial, que vino a sustituir al tramo estatal del extinto impuesto.

Por último, se estima que la reorganización y subida de las tasas judiciales generó una recaudación adicional de 149 millones en 2013.

1.3. INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES Y COMPARACIÓN CON EL PRESUPUESTO

En el presente capítulo y en el Anexo Estadístico I se recogen cifras de recaudación líquida aplicada a presupuesto (ingresos presupuestarios) que se desglosan en ingresos tributarios y no tributarios. Las diferencias en importe entre los ingresos tributarios de los cuadros que acompañan al texto de la memoria (ingresos tributarios totales) y los que figuran en el anexo se explican porque el anexo recoge la recaudación aplicada al Presupuesto de Ingresos del Estado, sin incluir las cantidades recaudadas por el Estado que se han cedido a las administraciones territoriales (AATT).

Los ingresos presupuestarios totales (antes de descontar la participación de las AATT en IRPF, IVA e IIEE) ascendieron en 2013 a 196.560 millones (cuadro V.2), con una caída del 13,0 por ciento.

La evolución de los ingresos no tributarios en 2012 y 2013 está muy afectada por el inusual incremento de las transferencias corrientes en 2012, ligado a la regularización de los fondos del nuevo sistema de financiación autonómica. En 2012 se liquidó el año 2010 de acuerdo a las normas del sistema de financiación vigente. Dado que los pagos del Fondo de Suficiencia en 2010 se habían presupuestado según los criterios del sistema anterior, y teniendo en cuenta la pérdida de peso que en el nuevo sistema tiene dicho fondo, el resultado fue una transferencia a favor del Estado. El fuerte aumento del Capítulo IV en 2012 por este motivo, condiciona su caída en 2013 y afecta al retroceso de los ingresos presupuestarios en este año. Para evitar estas distorsiones es

mejor analizar la evolución de las transferencias corrientes en términos homogéneos. Una vez ajustadas, las transferencias corrientes son inferiores en un 10,4 por ciento a las del año anterior por el descenso de las procedentes de comunidades autónomas (CCAA) (9,1 por ciento) y del Fondo Complementario de Financiación de las corporaciones locales (CCLL) (40,4 por ciento).

Cuadro V.2

INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES

(Millones de euros)

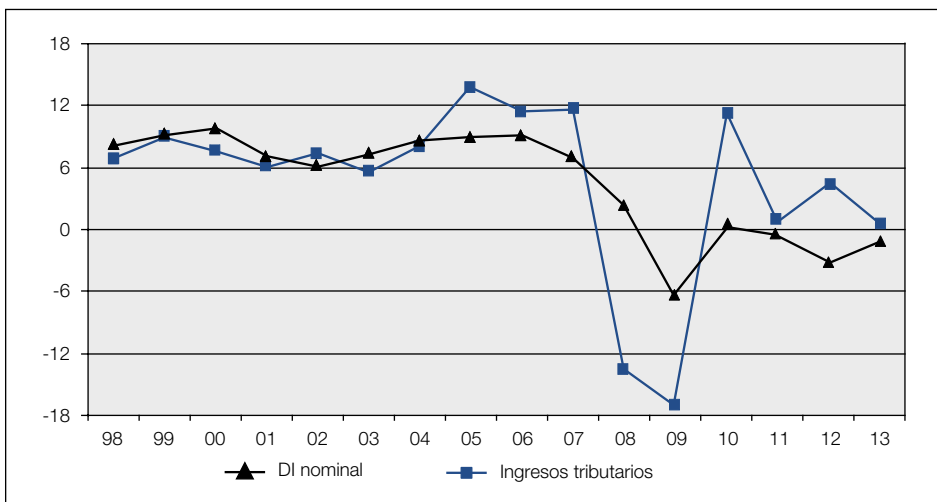
	2010	2011	2012	2013	tasas (%)		
					11	12	13
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	66.977	69.803	70.619	69.951	4,2	1,2	-0,9
I. SOBRE SOCIEDADES	16.198	16.611	21.435	19.945	2,5	29,0	-7,0
I. SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES	2.564	2.040	1.708	1.416	-20,4	-16,3	-17,1
COTIZACIONES SOCIALES	1.085	1.068	1.058	977	-1,6	-0,9	-7,7
FISCALIDAD MEDIOAMBIENTAL				1.570			
OTROS INGRESOS	88	118	1.319	167	33,4		
CAPÍTULO I.- IMP. DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	86.913	89.641	96.139	94.026	3,1	7,2	-2,2
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	49.086	49.302	50.464	51.931	0,4	2,4	2,9
IMPUESTOS ESPECIALES	19.806	18.983	18.209	19.073	-4,2	-4,1	4,7
+ Alcohol y bebidas derivadas	810	772	745	716	-4,7	-3,5	-3,9
+ Cerveza	279	279	283	275	0,1	1,4	-2,9
+ Productos intermedios	18	17	17	18	-4,3	-0,7	3,2
+ Hidrocarburos	9.913	9.289	8.595	9.933	-6,3	-7,5	15,6
+ Labores del tabaco	7.423	7.253	7.064	6.539	-2,3	-2,6	-7,4
+ Determinados medios de transporte / Carbón	0	1	0	147			
+ Electricidad	1.363	1.372	1.507	1.445	0,7	9,8	-4,1
TRÁFICO EXTERIOR	1.522	1.531	1.429	1.311	0,6	-6,7	-8,3
IMPUESTO PRIMAS DE SEGUROS	1.435	1.419	1.378	1.325	-1,1	-2,9	-3,8
OTROS INGRESOS	44	15	113	86	-67,0		-24,5
CAPÍTULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	71.893	71.250	71.594	73.725	-0,9	0,5	3,0
TASAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1.816	1.938	1.892	2.073	6,7	-2,4	9,5
TASAS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.577	2.481	6.346	5.113	-45,8	155,8	-19,4
CAPÍTULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	6.393	4.418	8.238	7.186	-30,9	86,4	-12,8
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.240	4.220	32.113	8.688	-19,5	660,9	-72,9
CAPÍTULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	3.618	7.001	6.653	6.685	93,5	-5,0	0,5
CAPÍTULO VI.- ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	132	165	137	296	24,7	-17,0	116,0
CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	705	482	671	390	-31,7	39,3	-41,9
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	159.536	161.760	168.567	168.847	1,4	4,2	0,2
% Ingresos tributarios totales s/no financieros	91,2%	91,3%	78,2%	88,4%			
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15.358	15.417	46.979	22.149	0,4		
INGRESOS NO FINANCIEROS TOTALES	174.895	177.177	215.545	190.997	1,3		
CAPÍTULO VIII.- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.876	14.969	10.341	5.564		-30,9	-46,2
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS (excepto Cap. IX)	178.770	192.146	225.886	196.560	7,5	17,6	-13,0
% Ingresos sobre PIB	17,1%	18,4%	21,9%	19,2%			

En cuanto a otros capítulos, destaca el descenso en las tasas e ingresos no tributarios (19,4 por ciento), debido a las comisiones por avales concedidos a las entidades de crédito, por valor de 1.943 millones en 2012, mientras que en 2013 se computaron devoluciones por valor de 533 millones. En el Capítulo V de ingresos patrimoniales, el significativo aumento en los beneficios del Banco de España se compensó con menores beneficios provenientes de las loterías. En el Capítulo VI se produjo un fuerte incremento ligado al de los reintegros por operaciones de capital. En conjunto, los ingresos no tributarios (sin tener en cuenta las cantidades extraordinarias en 2012 del Fondo de Suficiencia) cayeron un 9,8 por ciento en 2013. Combinado este descenso con el aumento del 0,2 por ciento para los tributarios, se produce un descenso de los ingresos no financieros totales del 1,1 por ciento y del 3,4 por ciento en los presupuestarios totales de 2013.

En 2013, los ingresos tributarios totales ascendieron a 168.847 millones (cuadro V.2), con un crecimiento del 0,2 por ciento. Los ingresos tributarios brutos crecieron el 3,3 por ciento y las devoluciones un 15,1 por ciento (cuadro V.3). Este aumento de los ingresos brutos se produjo pese a que descendieron la renta y el gasto nominal, y se consiguió por el efecto de las medidas de consolidación fiscal, cuyo impacto se estima en 11.897 millones, por lo que en ausencia de estas modificaciones los ingresos totales hubieran caído un 6,9 por ciento.

Gráfico V.3

CRECIMIENTOS (POR CIENTO) DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS TOTALES Y LA DEMANDA INTERNA



Los ingresos por IRPF bajaron un 0,9 por ciento en 2013, aunque ya en el segundo semestre se recuperaron las tasas positivas de los tres últimos años. Por cuarto año consecutivo, los cambios normativos tuvieron un efecto positivo sobre la recaudación, pero su impacto fue insuficiente para compensar el efecto negativo de la nueva reducción en las rentas brutas de los hogares.

El impuesto sobre sociedades se redujo un 7,0 por ciento. En el resultado influyeron varias circunstancias con efectos de signo contrario. Los beneficios de las sociedades mejoraron conforme avanzaba el ejercicio, finalizando con tasas positivas. Por otro lado, hubo cambios relevantes en la estructura del impuesto. Recuperación de beneficios y ampliación de la base del impuesto tendieron a elevar los pagos fraccionados de aquellas sociedades cuyos pagos a cuenta se definen en función de los beneficios del ejercicio. Además, se incorporó la recaudación correspondiente al gravamen único sobre la revalorización de activos. Pero el impacto positivo sobre la recaudación de todos estos factores fue compensado por la repercusión negativa de otros elementos. En primer lugar, las medidas aprobadas en 2012, algunas de las cuales implicaron un adelantamiento de ingresos en los pagos del impuesto, supuso una notable disminución de la cuota diferencial, ingresada en su mayoría en 2013. En segundo lugar, el volumen de las devoluciones realizadas subió notablemente. Por último, los ingresos por actas de inspección volvieron en 2013 a una recaudación más próxima a la de los años anteriores a 2012, año en el que se obtuvieron unos ingresos excepcionalmente elevados por este concepto (en parte como consecuencia de ejecuciones de sentencias de ejercicios anteriores).

Los ingresos del IRNR se redujeron el 17,1 por ciento, caída similar a la de los dos años anteriores, en un marco de reducción de las rentas pagadas al exterior.

Los ingresos por IVA subieron un 2,9 por ciento. La recaudación se vio impulsada por el aumento de tipos que había entrado en vigor en septiembre de 2012. Pero el impacto positivo de la subida de tipos se vio en gran parte contrarrestado por una nueva caída en el gasto final sujeto a IVA y por el aumento de las devoluciones realizadas.

La recaudación por el conjunto de impuestos especiales subió un 4,7 por ciento. En un entorno negativo en lo que se refiere al consumo, y con caídas de precios antes de impuestos (salvo en tabaco), el aumento de la recaudación se explica por las subidas de tipos impositivos, la inclusión de nuevas figuras en el marco del refuerzo de la fiscalidad medioambiental y la integración dentro del impuesto sobre hidrocarburos de los ingresos de la cuota estatal del IVMDH tras la supresión de éste. Los cambios normativos y de gestión explican el fuerte incremento en la recaudación por hi-

drocarburos (15,6 por ciento) y los 148 millones recaudados por el impuesto sobre el carbón. La recaudación subió también en productos intermedios (3,2 por ciento), pero se redujo en labores del tabaco (7,4 por ciento), alcohol y bebidas derivadas (3,9 por ciento), cerveza (2,9 por ciento) y electricidad (4,1 por ciento).

La recaudación de los impuestos sobre el tráfico exterior (que son recursos propios de la Unión Europea (UE)) disminuyó el 8,3 por ciento, y los ingresos por el impuesto sobre primas de seguros también se redujeron un 3,8 por ciento por el menor volumen de primas.

Por último, por tasas y otros ingresos la recaudación aumentó un 9,5 por ciento, destacando el incremento en la recaudación por tasas judiciales, tras la subida y reorganización de las mismas.

Cuadro V.3

INGRESOS BRUTOS Y DEVOLUCIONES DE CAJA

(Millones de euros)

	2010	2011	2012	2013	tasas (%)		
					11	12	13
INGRESOS BRUTOS							
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	81.102	82.266	82.338	82.171	1,4	0,1	-0,2
I. SOBRE SOCIEDADES	23.863	22.719	26.897	28.884	-4,8	18,4	7,4
I. SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES	4.168	4.040	4.064	4.222	-3,1	0,6	3,9
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	74.350	75.759	74.174	78.050	1,9	-2,1	5,2
IMPUESTOS ESPECIALES	20.270	19.532	18.573	19.413	-3,6	-4,9	4,5
RESTO DE INGRESOS	5.323	5.592	6.695	7.021	5,1	19,7	4,9
<i>INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS</i>	<i>209.076</i>	<i>209.909</i>	<i>212.741</i>	<i>219.761</i>	<i>0,4</i>	<i>1,3</i>	<i>3,3</i>
<i>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</i>	<i>15.358</i>	<i>15.417</i>	<i>46.979</i>	<i>22.149</i>	<i>0,4</i>		
<i>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS BRUTOS</i>	<i>224.434</i>	<i>225.326</i>	<i>259.720</i>	<i>241.910</i>	<i>0,4</i>	<i>15,3</i>	<i>-6,9</i>
DEVOLUCIONES CAJA							
TOTAL DEVOLUCIONES IRPF	13.866	12.121	11.560	11.971	-12,6	-4,6	3,6
TOTAL DEVOLUCIONES I. SOCIEDADES	7.666	6.109	5.462	8.939	-20,3	-10,6	63,7
TOTAL DEVOLUCIONES IRNR	1.604	2.000	2.356	2.806	24,7	17,8	19,1
TOTAL DEVOLUCIONES IVA	25.263	26.457	23.711	26.119	4,7	-10,4	10,2
TOTAL DEVOLUCIONES IIEE	464	549	364	340	18,3	-33,7	-6,6
OTRAS DEVOLUCIONES	418	572	563	491	36,7	-1,5	-12,9
Asignación Iglesia Católica	259	342	159	248	31,9	-53,5	55,7
<i>TOTAL DEVOLUCIONES</i>	<i>49.280</i>	<i>47.807</i>	<i>44.016</i>	<i>50.666</i>	<i>-3,0</i>	<i>-7,9</i>	<i>15,1</i>
<i>TOTAL DEVOLUCIONES + Asignación Iglesia Católica</i>	<i>49.540</i>	<i>48.149</i>	<i>44.175</i>	<i>50.914</i>	<i>-2,8</i>	<i>-8,3</i>	<i>15,3</i>

La desviación de los ingresos presupuestarios respecto a los previstos es negativa en solo 1.851 millones, porque las diferencias positivas en la variación de activos financieros y en los ingresos no tributarios casi compensan las desviaciones negativas de los ingresos tributarios.

En relación al grado de cumplimiento respecto a las previsiones presupuestarias de los ingresos tributarios, en 2013 la desviación negativa fue de 9.013 millones, esto es, los ingresos recaudados estuvieron un 5,1 por ciento por debajo de lo presupuestado. La causa principal para esta importante desviación fue que las variables macroeconómicas con más influencia en la recaudación tuvieron un comportamiento peor respecto al contemplado en el escenario macroeconómico con el que se elaboró, en junio de 2012, el Presupuesto para 2013. Desde un punto de vista temporal, la fuerte caída de la actividad a final de 2012 y comienzos de 2013 fue muy superior a la prevista, y la recuperación en los últimos meses de 2013 fue insuficiente para compensarla. En cuanto a las variables macroeconómicas, fue muy relevante la mayor caída del empleo (se presupuestó con una caída prevista, en términos de empleo asalariado, del 0,3 por ciento, cuando la caída observada fue del 4,1 por ciento). También la demanda interna nominal cayó bastante más de lo contemplado en el escenario, sobre todo porque los precios crecieron bastante menos de lo previsto. Y no sólo hay que tener en cuenta las desviaciones en las tasas de 2013, sino que al estar elaborado el escenario con información hasta junio de 2012, la desviación empezó a producirse ya a final de aquel año por la severidad de la caída de la actividad en sus meses finales.

Las mayores desviaciones negativas provienen del IRPF, del IRNR, del IVA y los impuestos especiales. En el caso del IRPF, es la sobrevaloración del empleo asalariado la causa principal de la desviación. En el del IVA, la causa principal de la desviación hay que encontrarla en una caída del gasto final superior a la contemplada en las previsiones, sobresaliendo la del gasto en compra de vivienda. Y por lo que respecta a los impuestos especiales, los consumos cayeron más de lo previsto, sobre todo en el caso del tabaco, a lo que se une que el impacto estimado ex-post de los relevantes cambios normativos adoptados resultó algo inferior al estimado ex-ante. En el impuesto sobre sociedades, por el contrario, se produjo una desviación presupuestaria positiva, por valor de 933 millones. Aunque los beneficios crecieron ligeramente menos que lo presupuestado y las rentas de capital se comportaron mucho peor que lo presupuestado, las medidas tomadas en el ejercicio presupuestario aportaron una recaudación no contemplada en el Presupuesto y, por otra parte, el impacto sobre los pagos fraccionados de 2012 de las medidas tomadas aquel año resultó ser inferior al estimado ex-ante, lo que repercutió positivamente sobre la cuota diferencial (liquidada en 2013).

Cuadro V.4

ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS EN LOS INGRESOS TOTALES

(Millones de euros)

	2011	2012	2013
CAPÍTULO I			
Presupuesto	91.506	98.720	98.146
Recaudación	89.641	96.139	94.026
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>-1.866</i>	<i>-2.581</i>	<i>-4.119</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	98,0	97,4	95,8
CAPÍTULO II			
Presupuesto	72.772	69.077	78.637
Recaudación	71.250	71.594	73.725
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>-1.522</i>	<i>2.517</i>	<i>-4.912</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	97,9	103,6	93,8
CAPÍTULO III			
Presupuesto	3.384	5.234	4.324
Recaudación	4.418	8.238	7.186
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>1.034</i>	<i>3.004</i>	<i>2.862</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	130,6	157,4	166,2
CAPÍTULO IV			
Presupuesto	4.715	32.131	9.211
Recaudación	4.220	32.113	8.688
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>-495</i>	<i>-18</i>	<i>-523</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	89,5	99,9	94,3
CAPÍTULO V			
Presupuesto	6.063	5.426	5.913
Recaudación	7.001	6.653	6.685
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>938</i>	<i>1.227</i>	<i>773</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	115,5	122,6	113,1
CAPÍTULO VI			
Presupuesto	104	136	135
Recaudación	165	137	296
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>61</i>	<i>1</i>	<i>161</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	158,1	100,7	219,7
CAPÍTULO VII			
Presupuesto	372	366	527
Recaudación	482	671	390
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>110</i>	<i>305</i>	<i>-137</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	129,5	183,5	74,1
CAPÍTULO VIII			
Presupuesto	13.370	10.093	1.520
Recaudación	14.969	10.341	5.564
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>1.599</i>	<i>248</i>	<i>4.044</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	112,0	102,5	366,1
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS (excepto cap. IX)			
Presupuesto	192.287	221.182	198.411
Recaudación	192.146	225.886	196.560
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>-141</i>	<i>4.704</i>	<i>-1.851</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	99,9	102,1	99,1

El cuadro V.2 recoge la recaudación de los tributos, con independencia del ente institucional que finalmente recibe el ingreso, la única forma de sacar conclusiones con sentido económico. Desde la perspectiva institucio-

nal, es necesario minorar del total las partes que se atribuyen a comunidades autónomas y a corporaciones locales para obtener por diferencia los ingresos del Estado.

Cuadro V.5

PARTICIPACIÓN DE LAS AATT (CCAA Y CCLL) EN EL IRPF, IVA E IIEE
(Millones de euros)

	2010	2011	2012	2013	tasas (%)		
					11	12	13
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	27.651	36.259	44.099	32.021	31,1	21,6	-27,4
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	10.593	23.947	34.079	26.437	126,1	42,3	-22,4
IMPUESTOS ESPECIALES	9.468	12.649	13.924	11.519	33,6	10,1	-17,3
+ Alcohol y bebidas derivadas	282	458	581	386	62,5	27,0	-33,6
+ Cerveza	102	167	217	156	63,6	29,7	-28,2
+ Productos intermedios	6	11	13	8	72,3	24,2	-35,9
+ Hidrocarburos	4.024	5.772	6.843	5.958	43,4	18,5	-12,9
+ Labores del tabaco	3.635	4.797	4.913	3.592	32,0	2,4	-26,9
+ Electricidad	1.419	1.444	1.357	1.419	1,8	-6,1	4,6
TOTAL PARTICIPACIONES AATT	47.712	72.855	92.102	69.977	52,7	26,4	-24,0
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	26.816	35.478	43.400	31.303	32,3	22,3	-27,9
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	10.207	23.454	33.622	25.824	129,8	43,4	-23,2
IMPUESTOS ESPECIALES	9.241	12.430	13.824	11.352	34,5	11,2	-17,9
+ Alcohol y bebidas derivadas	274	448	576	378	63,8	28,5	-34,4
+ Cerveza	99	164	215	153	65,1	30,9	-28,9
+ Productos intermedios	6	10	13	8	73,8	25,6	-36,7
+ Hidrocarburos	3.909	5.659	6.786	5.869	44,8	19,9	-13,5
+ Labores del tabaco	3.533	4.704	4.876	3.525	33,1	3,7	-27,7
+ Electricidad	1.419	1.444	1.357	1.419	1,8	-6,1	4,6
TOTAL PARTICIPACIONES CCAA	46.264	71.363	90.846	68.480	54,3	27,3	-24,6
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	835	781	699	718	-6,5	-10,5	2,7
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	386	493	457	613	27,8	-7,3	34,1
IMPUESTOS ESPECIALES	227	218	100	167	-3,7	-54,0	66,5
+ Alcohol y bebidas derivadas	8	9	5	8	15,7	-43,1	54,9
+ Cerveza	3	3	2	3	13,2	-34,8	49,6
+ Productos intermedios	0	0	0	0	19,2	-42,0	52,1
+ Hidrocarburos	115	113	56	89	-1,3	-50,4	57,9
+ Labores del tabaco	101	93	37	67	-8,5	-60,2	82,4
TOTAL PARTICIPACIONES CCLL	1.448	1.492	1.256	1.498	3,1	-15,8	19,2

La participación sobre tributos estatales de las administraciones territoriales fue en 2013 de 69.977 millones, un 24,0 por ciento menos que en 2012 (cuadro V.5). En 2012 se incluyen los importes de la liquidación del sistema de financiación autonómica del año 2010. Las entregas a cuenta se hicieron con los porcentajes de participación del sistema anterior mientras que la liquidación se practicó ya con los vigentes, que son superiores, lo que generó un aumento extraordinario en los ingresos de 2012

Cuadro V.6

INGRESOS DEL ESTADO
(Millones de euros)

	2010	2011	2012	2013	tasas (%)		
					11	12	13
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	39.326	33.545	26.520	37.930	-14,7	-20,9	43,0
I. SOBRE SOCIEDADES	16.198	16.611	21.435	19.945	2,5	29,0	-7,0
I. SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES	2.564	2.040	1.708	1.416	-20,4	-16,3	-17,1
COTIZACIONES SOCIALES	1.085	1.068	1.058	977	-1,6	-0,9	-7,7
FISCALIDAD MEDIOAMBIENTAL				1.570			
OTROS INGRESOS	88	118	1.319	167	33,4		-87,4
CAPÍTULO I.- IMP. DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	59.262	53.382	52.041	62.005	-9,9	-2,5	19,1
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	38.493	25.355	16.384	25.494	-34,1	-35,4	55,6
IMPUESTOS ESPECIALES	10.338	6.334	4.285	7.554	-38,7	-32,4	76,3
+ Alcohol y bebidas derivadas	528	314	163	330	-40,5	-48,1	102,0
+ Cerveza	176	111	66	119	-36,8	-41,0	80,6
+ Productos intermedios	12	7	4	9	-43,7	-39,7	129,6
+ Hidrocarburos	5.889	3.517	1.752	3.976	-40,3	-50,2	126,9
+ Labores del tabaco	3.788	2.456	2.150	2.948	-35,2	-12,5	37,1
+ Determinados medios de transporte / Carbón	0	1	0	147			
+ Electricidad	-56	-72	150	26	28,9		-82,8
TRÁFICO EXTERIOR	1.522	1.531	1.429	1.311	0,6	-6,7	-8,3
IMPUESTO PRIMAS DE SEGUROS	1.435	1.419	1.378	1.325	-1,1	-2,9	-3,8
OTROS INGRESOS	44	15	113	86	-67,0		-24,5
CAPÍTULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	51.832	34.654	23.590	35.769	-33,1	-31,9	51,6
TASAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1.816	1.938	1.892	2.073	6,7	-2,4	9,5
TASAS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.577	2.481	6.346	5.113	-45,8	155,8	-19,4
CAPÍTULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	6.393	4.418	8.238	7.186	-30,9	86,4	-12,8
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.240	4.220	32.113	8.688	-19,5		-72,9
CAPÍTULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	3.618	7.001	6.653	6.685	93,5	-5,0	0,5
CAPÍTULO VI.- ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	132	165	137	296	24,7	-17,0	116,0
CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	705	482	671	390	-31,7	39,3	-41,9
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL ESTADO	111.824	88.905	76.464	98.870	-20,5	-14,0	29,3
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15.358	15.417	46.979	22.149	0,4		
INGRESOS NO FINANCIEROS DEL ESTADO	127.183	104.322	123.443	121.019	-18,0		
CAPÍTULO VIII.- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.876	14.969	10.341	5.564		-30,9	-46,2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO (excepto Cap. IX)	131.058	119.291	133.784	126.583	-9,0		

correspondientes a las CCAA. En 2013 se recogen los importes de la liquidación correspondiente a 2011, ejercicio en el que las entregas a cuenta ya se calcularon con los porcentajes actuales, de forma que la liquidación fue más ajustada.

Así, la participación sobre tributos estatales de las comunidades autónomas ascendió en 2013 a 68.480 millones, con una disminución del 24,6 por ciento. Las entregas a cuenta crecieron un 6,2 por ciento, pero el distinto importe de la liquidación, por las razones referidas en el párrafo anterior, explica la caída: el Estado ingresó en 2013 por valor de 1.460 millones frente a los 25.089 millones que ingresaron las CCAA en 2012. La participación de las corporaciones locales sobre tributos estatales sumó 1.498 millones, un 19,2 por ciento más que en 2012.

Como los ingresos tributarios totales apenas variaron (0,2 por ciento), pero la participación en los mismos de las AATT descendió notablemente (24,0 por ciento), los ingresos tributarios del Estado experimentaron una notable recuperación, con aumento del 29,3 por ciento, situándose en 98.870 millones.

2. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES

2.1. INGRESOS TOTALES

Los ingresos totales del Capítulo I (impuestos directos) ascendieron a 94.026 millones de euros en 2013, con una caída del 2,2 por ciento respecto a 2012 (cuadro V.2). Esta evolución se explica fundamentalmente por la caída de las rentas y el empleo, y por el adelantamiento de ingresos en el impuesto de sociedades a raíz de los cambios normativos.

En cuanto a la recaudación presupuestaria del Estado por el Capítulo I, fue de 62.005 millones de euros en 2013, con un aumento del 19,1 por ciento (cuadro V.6), que se debe a la liquidación de las participaciones de las CCAA en el IRPF relativas al ejercicio de 2010 en 2012, que mermó considerablemente los ingresos en este ejercicio, un 2,5 por ciento, y al ajuste de los pagos a cuenta en 2013 de acuerdo con el nuevo sistema de financiación.

2.2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Los ingresos totales por IRPF fueron en 2013 de 69.951 millones, con una caída del 0,9 por ciento, tras tres años de subida de los ingresos.

Cuadro V.7

RENDA BRUTA DE LOS HOGARES, IRPF DEVENGADO Y DE CAJA
(Millones de euros)

	2010	2011	2012 ^(P)	2013 ^(P)	tasas (%)		
					11	12	13
RENTAS BRUTAS DE LOS HOGARES							
- Rentas del trabajo	493.868	494.638	475.662	471.602	0,2	-3,8	-0,9
- Rentas del capital	49.701	52.567	47.331	45.120	5,8	-10,0	-4,7
- Mobiliario	22.710	26.356	23.161	20.911	16,1	-12,1	-9,7
- Inmuebles arrendados	16.485	16.962	16.751	16.000	2,9	-1,2	-4,5
- Ganancias patrimoniales	10.507	9.250	7.419	8.209	-12,0	-19,8	10,7
- Fondos de inversión	2.131	1.854	1.700	1.754	-13,0	-8,3	3,2
- Resto	8.376	7.396	5.718	6.455	-11,7	-22,7	12,9
- Rentas de la empresa y otras	30.282	29.007	28.163	27.149	-4,2	-2,9	-3,6
TOTAL RENTAS BRUTAS	573.852	576.212	551.156	543.871	0,4	-4,3	-1,3
IRPF DEVENGADO							
- Retenciones del trabajo	61.504	61.849	61.520	61.860	0,6	-0,5	0,6
- Retenciones del capital	5.812	6.347	6.444	5.865	9,2	1,5	-9,0
- Mobiliario	3.957	4.590	4.636	4.140	16,0	1,0	-10,7
- Arrendamientos	1.450	1.404	1.450	1.357	-3,2	3,3	-6,5
- Fondos inversión	405	352	357	368	-13,0	1,4	3,2
- Retenciones a la empresa	5.439	5.132	5.200	5.634	-5,6	1,3	8,3
- Profesionales y agrarios	3.121	3.001	3.214	3.738	-3,9	7,1	16,3
- Pagos fraccionados	2.318	2.132	1.986	1.896	-8,1	-6,8	-4,5
- Gravamen sobre loterías				384			
- Ret. por transp. fiscal y atribución rentas	543	562	596	600	3,5	5,9	0,8
- Cuota diferencial antes deducciones m/n	-4.516	-4.640	-3.870	-4.281			
- Deducción maternidad y nacimiento	-1.872	-866	-836	-750			
IRPF DEVENGADO	66.911	68.384	69.053	69.312	2,2	1,0	0,4
Tipo sobre rentas brutas (%)	11,66	11,87	12,53	12,74	1,8	5,6	1,7
TOTAL RENTAS NETAS	506.941	507.828	482.103	474.559	0,2	-5,1	-1,6
INGRESOS TRIBUTARIOS							
- Retenciones del trabajo y act. prof.	64.233	64.912	65.002	64.803	1,1	0,1	-0,3
- Retenciones del capital mobiliario	4.917	5.265	5.306	4.699	7,1	0,8	-11,4
- Retenciones sobre arrendamientos	2.017	1.990	2.015	1.940	-1,3	1,2	-3,7
- Retenciones sobre fondos de inversión	405	338	333	354	-16,7	-1,2	6,2
- Gravamen sobre loterías				267			
- Pagos fraccionados	2.293	2.158	2.038	1.863	-5,9	-5,6	-8,6
- Cuota diferencial neta	-6.629	-4.518	-3.917	-3.727			
(-) Asignación Iglesia Católica	-259	-342	-159	-248			
INGRESOS TOTALES	66.977	69.803	70.619	69.951	4,2	1,2	-0,9
(-) Participación de las AATT	27.651	36.259	44.099	32.021	31,1	21,6	-27,4
INGRESOS DEL ESTADO	39.326	33.545	26.520	37.930	-14,7	-20,9	43,0

^(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados

Las rentas brutas de los hogares descendieron nuevamente en 2013, un 1,3 por ciento. Desde el máximo observado en 2008, las rentas de los hogares disminuyeron un 8,9 por ciento. Cabe distinguir dos periodos de distinta evolución dentro del año. Mientras en el primer semestre el ritmo de descenso fue significativo, similar al de 2012, en los últimos meses del año se produjo una clara moderación. La mejoría observada en el tramo final del año se debió a la evolución del empleo asalariado y a la recuperación de las ganancias patrimoniales. Además la tasa anual experimentó un significativo ascenso de carácter transitorio, dado que en 2012 los empleados públicos no cobraron la segunda paga extra.

La disminución en la renta anual de los hogares se produjo en los tres tipos de renta. La más cuantiosa de las rentas, la del trabajo, disminuyó un 0,9 por ciento, por la nueva reducción de la masa salarial. No obstante, la disminución fue inferior a la del 2012, por la recuperación de la paga extra y por la mejoría del empleo en los últimos meses. Las rentas de capital volvieron a caer (4,7 por ciento), aunque cinco puntos menos que en 2012. El impulso proveniente de la evolución en el segundo semestre de las ganancias patrimoniales y los dividendos fue insuficiente para contrarrestar la evolución de estas mismas rentas en el primer semestre y del resto de rentas del capital mobiliario en todo el ejercicio. Por último, las rentas de las actividades económicas se redujeron por sexto año consecutivo, un 3,6 por ciento, con lo que la reducción acumulada desde 2007 a 2013 se acerca al 30 por ciento.

Como se comentaba, de nuevo los cambios en la normativa fiscal indujeron un aumento de los ingresos en 2013, estimado en 2.209 millones. Así, en ausencia de estas medidas, la recaudación hubiera disminuido un 4,1 por ciento, una caída superior a la observada en las rentas nominales de los hogares, por el impacto negativo del mayor ritmo de las devoluciones en 2013.

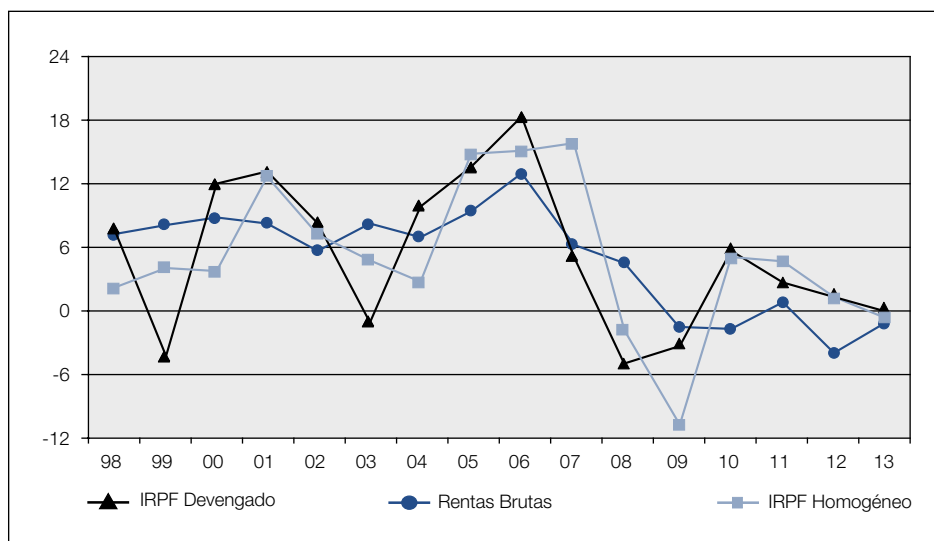
Las medidas aprobadas generaron, en consecuencia, un nuevo aumento del tipo efectivo. En 2013, el incremento fue del 1,7 por ciento. El efecto global de las medidas desde 2010, cuando la política fiscal tornó hacia la consolidación, fue de un aumento del 19 por ciento en cuatro años, en los que el tipo medio observado subió dos puntos porcentuales, del 10,7 al 12,7 por ciento.

La subida del tipo en 2013 fue algo superior a la bajada de las rentas, lo que condujo al ligero aumento del IRPF devengado (0,4 por ciento). Como en el resto de las figuras tributarias, la recaudación devengada en 2013 grava las rentas generadas en dicho año, pero no coincide con la recaudación ingresada porque ésta incluye ingresos de ejercicios cerrados, excluye derechos pendientes de cobro y presenta un desfase temporal (que llega a más de un año en el caso de la cuota diferencial) respecto del devengo. En 2013 el impacto en el IRPF de los ajustes de paso a caja fue ligeramente negativo, de forma que los ingresos (en caja) se redujeron el 0,9 por ciento. En concreto, la recaudación devengada en el caso de loterías resultó significativamente

superior a la de caja (267 millones). Al ser el primer año en que se gravaron los premios, el retraso temporal de la caja respecto al devengo explica esta diferencia, muy significativa porque el premio que genera mayor volumen de retenciones es la lotería de navidad, cuyos ingresos corresponden ya al año siguiente al de devengo. Este efecto y el aumento de las devoluciones realizadas explican la mayor parte de la diferencia entre el devengo y la caja.

Gráfico V.4

CRECIMIENTO (POR CIENTO) DE LAS RENTAS BRUTAS DE LOS HOGARES, IRPF DEVENGADO E INGRESOS IRPF



Las devoluciones totales por IRPF sumaron 11.971 millones en 2013 (cuadro V.3), con un aumento del 3,6 por ciento respecto a las que se realizaron en 2012. Las devoluciones de la cuota diferencial solicitadas en la campaña 2012 (primavera de 2013) cayeron un 2,6 por ciento. En el mismo año 2013 se procedió a realizar un 94,4 por ciento de las consideradas viables, frente al 91,9 por ciento del año anterior.

Respecto a las devoluciones anticipadas por maternidad, hubo una disminución del 9,2 por ciento en 2013. En cuanto al volumen total de devoluciones de cuota diferencial y maternidad que se reflejaron en la caja de 2013, hubo un crecimiento del 3,9 por ciento, que se explica por el mayor porcentaje de realización de las devoluciones en el mismo ejercicio en el que se presentaron.

La participación de las AATT (CCAA y CCLL) en el IRPF fue de 32.021 millones, con una fuerte disminución respecto a 2012 (27,4 por ciento)

(cuadro V.5), por lo que los ingresos del Estado registraron un notable aumento, del 43,0 por ciento (cuadro V.6).

2.3. IMPUESTO DE SOCIEDADES

Los ingresos del impuesto sobre sociedades fueron en 2013 de 19.945 millones, con una reducción del 7,0 por ciento respecto a los del año anterior (cuadro V.8). En el resultado influyeron varias circunstancias con efectos de signo contrario. Los beneficios de las sociedades mejoraron conforme avanzaba el ejercicio, finalizando con tasas positivas. Por otro lado, los relevantes cambios que afectaron a la estructura del impuesto han tenido un impacto neto estimado sobre la recaudación ligeramente negativo.

Cuadro V.8

RESULTADO Y BASE IMPONIBLE, IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DEVENGADO Y DE CAJA (Millones de euros)

	2010	2011	2012 ^(P)	2013 ^(P)	tasas (%)		
					11	12	13
ESTADÍSTICA DE SOCIEDADES							
RESULTADO BRUTO EXPLOTACIÓN ⁽¹⁾	135.261	115.679	103.370	93.122	-14,5	-10,6	-9,9
RESULTADO CONTABLE POSITIVO	164.164	145.216	142.704	151.208	-11,5	-1,7	6,0
BASE IMPONIBLE CONSOLIDADA	79.366	67.442	75.104	93.663	-15,0	11,4	24,7
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	15.419	13.239	14.578	18.820	-14,1	10,1	29,1
- Beneficios sociedades cotizadas (1994=100)	438,4	313,1	202,8	223,5	-28,6	-35,2	10,2
IMPUESTO DE SOCIEDADES DEVENGADO							
- Retenciones del capital	3.922	4.334	4.227	3.625	10,5	-2,5	-14,2
- Mobiliario	2.356	2.853	2.668	2.175	21,1	-6,5	-18,5
- Arrendamientos	1.421	1.372	1.422	1.307	-3,5	3,7	-8,0
- Fondos de inversión	145	109	138	142	-24,9	26,6	3,2
- Ret. por transparencia fiscal y atribución rentas	-543	-562	-596	-600			
- Gravamen divid fuente ext/reval activos/loterías			490	2			
- Pagos fraccionados	10.325	9.561	13.585	16.343	-7,4	42,1	20,3
- Cuota diferencial devengada	986	-209	-2.565	-574			
IMPUESTO DE SOCIEDADES DEVENGADO	14.690	13.123	15.141	18.796	-10,7	15,4	24,1
TIPO EFECTIVO (%)	18,5	19,5	20,2	20,1	5,1	3,6	-0,5
INGRESOS TRIBUTARIOS							
- Retenciones del capital mobiliario	2.048	2.217	2.230	1.952	8,3	0,6	-12,5
- Retenciones sobre arrendamientos	802	782	780	740	-2,5	-0,2	-5,1
- Retenciones sobre fondos de inversión	172	144	142	151	-16,7	-1,3	6,2
- Gravamen divid fuente ext/reval activos/loterías			89	396			
- Pagos fraccionados	10.423	9.634	13.609	16.296	-7,6	41,3	19,7
- Cuota diferencial neta	2.752	3.834	4.585	409			
INGRESOS TOTALES	16.198	16.611	21.435	19.945	2,5	29,0	-7,0

⁽¹⁾ Sociedades no financieras

^(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados

La información declarada por las grandes empresas y grupos fiscales revela una recuperación de los beneficios en la parte final del año. También la información de fuentes no fiscales avala esta percepción, como se refleja en el crecimiento (10,2 por ciento) del beneficio de las sociedades que cotizan en Bolsa (sólo las que comunicaron un resultado positivo, ponderadas en función del ratio de ventas en España sobre las totales, para poder aproximar el beneficio generado en nuestro país). La recuperación de los beneficios no fue generalizada, y el incremento global provino en gran medida del sector financiero, debido a la comparación con un año, 2012, donde se realizaron grandes esfuerzos de saneamiento. Por lo que se refiere a las sociedades no financieras, analizando también otras fuentes como la Central de Balances del Banco de España, se observa que el resultado bruto de explotación aún no tuvo una mejoría clara, que sí se observó ya en el resultado total, ya que las provisiones realizadas en 2013 resultaron inferiores a las muy elevadas realizadas en 2012 con el fin de reconocer deterioros en activos de naturaleza financiera. A falta de poder analizar las declaraciones anuales del ejercicio 2013, se estima provisionalmente que el resultado contable positivo creció un 6,0 por ciento en 2013.

El incremento de la base imponible del impuesto fue muy superior al del resultado contable, del 24,7 por ciento según esta estimación preliminar, por la incidencia de los cambios normativos. La recaudación devengada habrá aumentado probablemente por el impacto de estas medidas sobre la base imponible, que ya han tenido un reflejo en los pagos fraccionados de aquellas empresas que deben calcularlos en función de la base imponible del ejercicio. En cuanto al tipo efectivo, los cambios normativos lo habrán modificado, pero hay modificaciones con impacto alcista y otras bajista. Así, la fuerte subida de la base imponible, acompañada de un marco legal más estable para las deducciones sobre la cuota, habrá tenido un impacto alcista sobre el tipo efectivo. Sin embargo, hay otros cambios que habrán afectado negativamente al tipo efectivo. Los gravámenes especiales (revalorización de activos, dividendos de fuente extranjera), ya que se devengaron en 2012 y ya no se computan en 2013. Además, el tipo de gravamen reducido para empresas de nueva creación o la deducción del 10 por ciento por la reinversión de beneficios para empresas de reducida dimensión. Provisionalmente se estima que los efectos de distinto signo prácticamente se compensan (-0,5 por ciento).

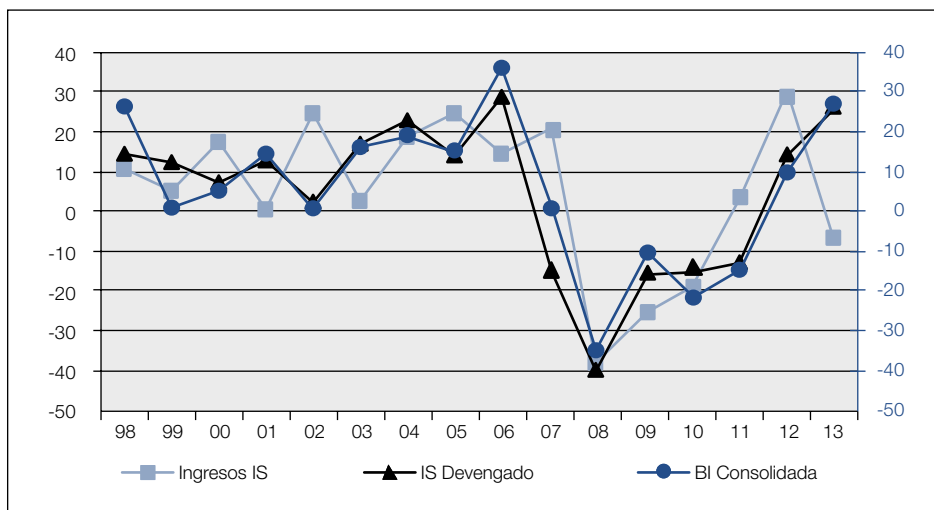
Dada esta estabilidad en el tipo, el crecimiento del impuesto devengado se estima similar al de la base imponible, del 24,1 por ciento.

El paso del devengo a la caja en este impuesto tiene un peso relativo muy superior al de otros tributos porque los ingresos provenientes de la cuota diferencial se recaudan en su mayoría al año siguiente al de devengo, porque el grueso de las devoluciones correspondientes al devengo del ejercicio t se realiza en los ejercicios $t+1$ y $t+2$ y porque la recaudación correspondiente a actas de inspección (muy volátil y referida a hechos económicos

que sucedieron varios ejercicios antes) suele tener un peso en la recaudación muy superior al de otros tributos. Tras dos años de fuerte incremento en el ajuste de paso a caja, en 2013 se produjo una notable contracción. Ello se explica sobre todo por los menores ingresos por actas y por el fuerte aumento en el volumen de devoluciones realizadas.

Gráfico V.5

CRECIMIENTO (POR CIENTO) DE BASE IMPONIBLE CONSOLIDADA, IS DEVENGADO E INGRESOS IS



Las devoluciones del IS alcanzaron los 8.939 millones en 2013 (cuadro V.3), con un aumento del 63,7 por ciento respecto a las realizadas en 2012, lo que ocurrió por dos causas. Por un lado, al comienzo del año se recuperó el ritmo de realización de las correspondientes al ejercicio 2011. Por otro, las que se solicitaron del ejercicio 2012 crecieron notablemente, y al acabar 2013 se habían realizado un 15,8 por ciento, porcentaje superior al del año anterior.

2.4. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

Los ingresos totales por el IRNR fueron en 2013 de 1.416 millones, con una nueva reducción del 17,1 por ciento que se suma a las reducciones que hubo en los dos años precedentes, del 16,3 y 20,4 por ciento respectivamente (cuadro V.11).

El impuesto devengado tuvo una caída del 6,4 por ciento, lo que resulta coherente con la disminución que la balanza de pagos reflejó en las rentas pagadas al exterior en 2013 o con la caída en el volumen de dividendos distribuidos. La disminución en términos de caja fue mayor por el significativo aumento de las devoluciones asociadas a la cuota diferencial del impuesto.

Las retenciones de capital sobre intereses de Deuda Pública volvieron a aumentar notablemente, hasta los 2.366 millones (11,4 por ciento), por el aumento de las necesidades de financiación del Estado. En términos recaudatorios el efecto es nulo, al ser compensados estos ingresos íntegramente con devoluciones (los rendimientos de Deuda Pública de no residentes no están sujetos a retención).

3. IMPUESTOS INDIRECTOS

3.1. INGRESOS TOTALES

Los ingresos totales por el Capítulo II (impuestos indirectos) se elevaron en 2013 a 73.725 millones de euros, con un incremento del 3,0 por ciento (cuadro V.2), como resultado del crecimiento del IVA y del impuesto especial sobre hidrocarburos.

La recaudación del Estado por el Capítulo II en 2013 fue de 35.769 millones de euros, con un crecimiento del 51,6 por ciento (cuadro V.6), que se explica por el fuerte aumento de las liquidaciones de la participación sobre el IVA e IIEE en 2012 (cuadro V.5).

3.2. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

La recaudación por IVA en 2013 fue de 51.931 millones, con subida del 2,9 por ciento (ver cuadro V.9) respecto al año anterior. La recaudación se vio impulsada por el aumento de tipos que había entrado en vigor en septiembre de 2012. Pero el impacto positivo de la subida de tipos se vio en gran parte contrarrestado por una nueva caída en el gasto final sujeto a IVA, especialmente intensa en los primeros meses del año, y por el aumento de las devoluciones realizadas.

El gasto final sujeto a IVA cayó un 5,0 por ciento en 2013 (ver cuadros V.1 y V.9). Desde 2007 el gasto sujeto se redujo un 23 por ciento, con un protagonismo especial en el caso del gasto asociado a la compra de vivienda nueva. En 2007 el 18 por ciento del gasto final sujeto llegó a proceder de la compra de vivienda: dicho porcentaje descendió drásticamente hasta

Cuadro V.9

GASTO FINAL Y SUJETO A IVA Y NO EXENTO
 (Millones de euros)

	2010	2011	2012 ^(P)	2013 ^(P)	tasas (%)		
					11	12	13
GASTO FINAL SUJETO A IVA	433.916	408.555	390.329	370.786	-5,8	-4,5	-5,0
Por fuente de generación							
- Base imponible agregada	424.493	400.137	382.515	363.250	-5,7	-4,4	-5,0
- Ventas Interiores	1.475.087	1.439.807	1.340.268	1.279.539	-2,4	-6,9	-4,5
- Importaciones	312.300	346.320	353.084	346.610	10,9	2,0	-1,8
- Intracomunitarias	183.592	188.909	190.467	189.875	2,9	0,8	-0,3
- Terceros y Op. Asimiladas	128.709	157.411	162.617	156.735	22,3	3,3	-3,6
- (-) Compras corrientes y de capital	1.362.894	1.385.990	1.310.837	1.262.900	1,7	-5,4	-3,7
- Valor añadido en regímenes especiales	9.423	8.418	7.814	7.536	-10,7	-7,2	-3,6
Por agente que realiza el gasto							
- Gasto en bienes y servicios de los hogares (1)	316.250	309.895	307.620	300.412	-2,0	-0,7	-2,3
- Gasto de las AAPP	76.116	68.277	57.781	57.797	-10,3	-15,4	0,0
- Corriente	49.517	48.816	46.370	47.064	-1,4	-5,0	1,5
- De capital	26.599	19.461	11.411	10.733	-26,8	-41,4	-5,9
- Gasto en compra de vivienda de los hogares	41.550	30.383	24.928	12.576	-26,9	-18,0	-49,5
TIPOS MEDIOS (%)							
Tipo IVA devengado neto (IDN/GFS)	12,02	12,57	13,29	15,29	4,5	5,8	15,1
Tipo IVA del período (DIVA/GFS)	12,09	12,68	13,35	15,38	4,9	5,3	15,2
IVA DEVENGADO							
- IVA repercutido	236.064	244.095	240.158	256.415	3,4	-1,6	6,8
- IVA soportado	190.793	200.915	196.391	208.497	5,3	-2,3	6,2
- Diferencia de IVA por declaración	45.271	43.179	43.767	47.919	-4,6	1,4	9,5
- IVA Importación	8.002	8.731	8.712	9.231	9,1	-0,2	6,0
- IVA en Recargo de Equivalencia	573	544	535	540	-4,9	-1,8	1,0
- IVA en Régimen Simplificado	411	369	390	400	-10,2	5,8	2,5
- IVA correspondiente a los Territorios Forales	-1.656	-1.533	-1.570	-1.600			
- Otros ajustes	-155	522	271	528			
IVA devengado en el período (DIVA)	52.446	51.814	52.105	57.017	-1,2	0,6	9,4
- Saldo a compensar final	5.445	4.510	4.025	3.203	-17,2	-10,7	-20,4
- Saldo a compensar inicial	5.714	4.987	4.255	3.525	-12,7	-14,7	-17,2
- Saldo a compensar	-269	-477	-230	-322			
IVA DEVENGADO NETO (IDN)	52.177	51.337	51.875	56.695	-1,6	1,0	9,3
IVA bruto (IVAB)	75.701	76.039	74.378	78.424	0,4	-2,2	5,4
Devoluciones solicitadas	23.524	24.702	22.504	21.729	5,0	-8,9	-3,4
INGRESOS TRIBUTARIOS EN CAJA							
- IVA Importación	7.830	8.833	8.775	9.382	12,8	-0,7	6,9
- IVA neto por operaciones interiores	41.257	40.469	41.688	42.548	-1,9	3,0	2,1
IVA BRUTO	66.507	66.916	65.395	68.663	0,6	-2,3	5,0
- Régimen General y Simplificado	20.217	19.995	18.680	18.641	-1,1	-6,6	-0,2
- Grandes Empresas y Exportadores	41.834	41.936	41.460	44.232	0,2	-1,1	6,7
- Otros ingresos	4.456	4.985	5.254	5.790	11,9	5,4	10,2
<i>DEVOLUCIONES</i>	<i>25.251</i>	<i>26.447</i>	<i>23.706</i>	<i>26.115</i>	<i>4,7</i>	<i>-10,4</i>	<i>10,2</i>
INGRESOS TOTALES	49.086	49.302	50.464	51.931	0,4	2,4	2,9
(-) Participación de las AATT	10.593	23.947	34.079	26.437	126,1	42,3	-22,4
INGRESOS DEL ESTADO	38.493	25.355	16.384	25.494	-34,1	-35,4	55,6

(1) Incluye compras corrientes y de capital de los sectores exentos (exc. AAPP)

(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados

el 3 por ciento en 2013. Así, el 65 por ciento de la reducción del gasto desde el máximo de 2007 se debió a la caída en el destinado a comprar vivienda nueva. En 2013, se acentuó la caída de este tipo de gasto (prácticamente se redujo a la mitad), aunque una parte de este desplome se relacionó con el adelanto de decisiones de compra de vivienda a los meses finales de 2012 ante el endurecimiento en 2013 de las condiciones fiscales, tanto en el IVA (subió el tipo del 4 al 10 por ciento) como en el IRPF (se eliminó la deducción por inversión en vivienda). El gasto de las Administraciones Públicas (AAPP) se estabilizó, aunque el componente de inversión todavía reflejó una notable caída (-5,9 por ciento). El agregado más importante, el gasto final en bienes y servicios de los hogares, disminuyó un 2,3 por ciento, concentrándose el descenso en el primer semestre.

Desde la óptica de las empresas declarantes, el gasto final sujeto a IVA se mide como la diferencia entre ventas y compras más el saldo neto importador. Las ventas disminuyeron un 2,8 por ciento y las compras en mayor medida, un 3,7 por ciento, por lo que el efecto en la base de la diferencia entre ventas y compras fue ligeramente positivo. Así, fue la disminución del saldo importador neto lo que explicó, desde este punto de vista, la reducción de la base. Y ello se produjo tanto por la caída de las importaciones, del 1,8 por ciento, como por la subida del 5,3 por ciento de las exportaciones.

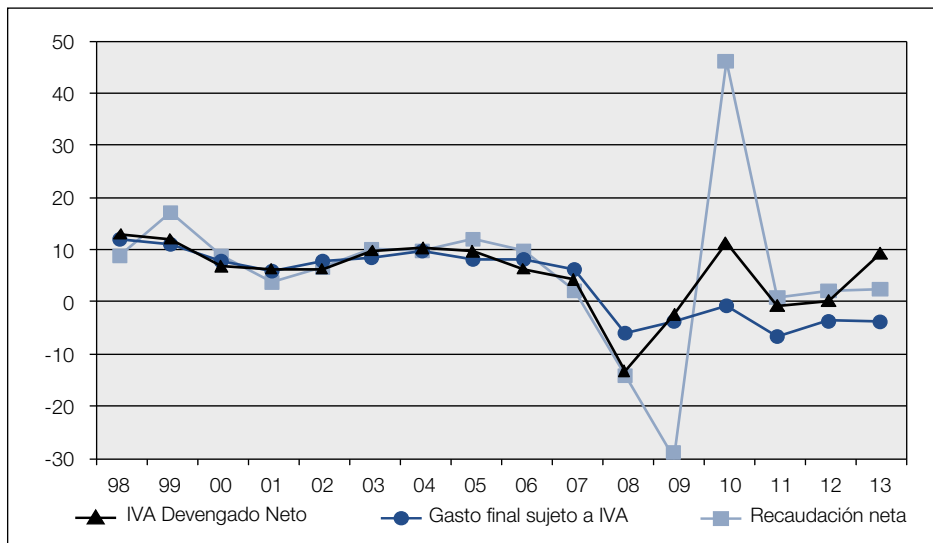
El IVA devengado en el periodo es la magnitud recaudatoria de mayor consistencia conceptual con el gasto final sujeto, y se corresponde básicamente con la diferencia entre el IVA repercutido en las ventas interiores y el soportado en las compras más el IVA devengado en las importaciones y adquisiciones intracomunitarias. Este IVA del periodo no está afectado ni por la decisión de las empresas de dejar a compensar o solicitar devolución ni por cambios en la periodicidad de solicitud de las devoluciones.

Los tipos efectivos medios observados en 2013 están afectados por la subida de los tipos legales que entró en vigor en septiembre de 2012. Dado que el IVA del periodo, como se ha dicho antes, no está afectado por la forma de liquidar el impuesto, dividirlo por la base del impuesto (el gasto final sujeto a IVA) proporciona una medida sintética del tipo medio efectivo del IVA que permite resumir el impacto de los cambios legales. En 2013 dicho tipo subió un 15,2 por ciento. En los cuatro últimos años se produjeron subidas, consecuencia de los sucesivos cambios normativos, que han tenido su reflejo, lógicamente, en los tipos efectivos observados. Así, respecto al tipo efectivo observado antes de las subidas, en 2009, el tipo medio efectivo habría subido 4,3 puntos porcentuales (un 39 por ciento de subida).

El notable impacto de la subida de tipos sobre la recaudación (8.050 millones) compensó el efecto negativo de la caída de la base imponible, por lo que el IVA devengado en el periodo subió un 9,4 por ciento en 2013. El IVA devengado neto, que se obtiene sumando la variación del saldo a compensar al IVA del período, tuvo un crecimiento similar.

Gráfico V.6

**CRECIMIENTO (POR CIENTO)
GASTO FINAL SUJETO A IVA, IVA DEVENGADO NETO
Y RECAUDACIÓN NETA**



El crecimiento del IVA devengado neto se produjo, desde el punto de vista de la mecánica recaudatoria, porque el IVA devengado bruto (que incluye tanto el efectivamente ingresado como el no ingresado por aplazamiento, reconocimiento de deuda o imposibilidad de pago) aumentó un 5,4 por ciento, pero también porque, al igual que el año anterior, se produjo un significativo descenso del 3,4 por ciento en el volumen de devoluciones solicitadas.

El paso del devengo a la caja produjo que el aumento de la recaudación fuese bastante inferior, del 2,9 por ciento, como consecuencia del volumen de devoluciones realizadas. El aumento de la recaudación en términos de caja provino sobre todo del IVA de las importaciones (6,9 por ciento), mientras que en las operaciones interiores el aumento fue del 2,1 por ciento.

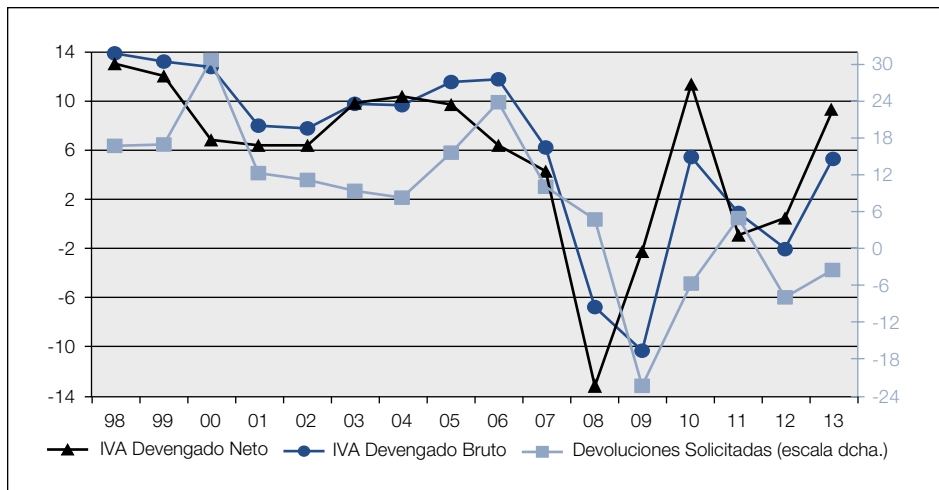
En cuanto a las devoluciones, las realizadas fueron de un total de 26.115 millones, un 10,2 por ciento superiores a las de 2012. El incremento se debió a las correspondientes al IVA mensual, ya que en los primeros meses de 2013 se recuperó el grado de realización respecto a las devoluciones del ejercicio 2012 y porque las devoluciones solicitadas se estabilizaron tras el significativo descenso de 2012. En cuanto a las del IVA anual, volvieron a disminuir con fuerza en 2013, con unos porcentajes de realización similares a los del año anterior, encontrándose el motivo de su descenso en un volumen de solicitudes que se redujo notablemente.

Por último, los ajustes fiscales de IVA con País Vasco y Navarra fueron en 2013 de 1.148 y 825 millones respectivamente, siendo la suma de los dos un 15,5 por ciento superior a la de 2012.

La participación de las AATT se redujo un 22,4 por ciento (cuadro V.5), ya que la de 2012 fue excepcionalmente elevada tras el cambio del sistema de financiación autonómica, que afectó a su primera liquidación anual, la del ejercicio 2010, abonada en 2012. Así, los ingresos del Estado aumentaron notablemente, un 55,6 por ciento.

Gráfico V.7

CRECIMIENTO (POR CIENTO) DE IVA DEVENGADO BRUTO, NETO Y DEVOLUCIONES SOLICITADAS



3.3. IMPUESTOS ESPECIALES

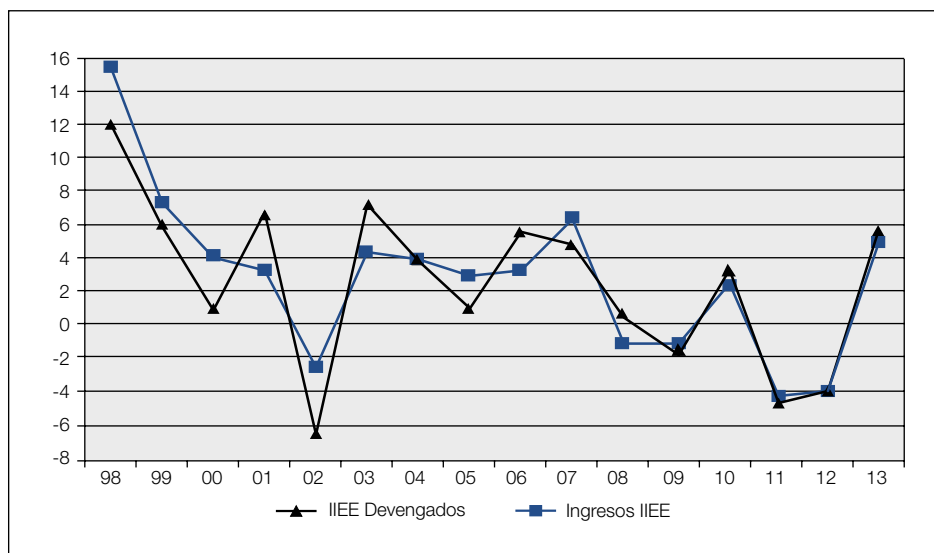
Los ingresos por impuestos especiales fueron en 2013 de 19.073 millones, con un aumento del 4,7 por ciento respecto al año anterior (cuadro V.10), asociada a las subidas de tipos impositivos, los ingresos derivados de la inclusión de nuevas figuras en el marco del refuerzo de la fiscalidad medioambiental y a la ya comentada integración dentro del impuesto sobre hidrocarburos de los ingresos de la cuota estatal del IVMDH, ya que la evolución de los consumos fue negativa.

A lo largo de 2013 el crecimiento de los precios de consumo fue menguando. La inflación recibía su impulso en las subidas de los impuestos indirectos, en especial en la del IVA a final de 2012. Y el precio del petróleo

se redujo ligeramente, tras tres años de fuertes subidas. En este contexto, y a excepción del tabaco, los precios antes de impuestos de estos productos fluctuaron a la baja. Sin embargo, las subidas mencionadas de los impuestos especiales, junto a la repercusión de la subida del IVA, tuvieron un efecto alcista sobre los precios finales.

Gráfico V.8

CRECIMIENTO (POR CIENTO) DE LOS IIEE DEVENGADOS (SIN MEDIOS DE TRANSPORTE) Y DE LOS INGRESOS IIEE



La disminución de los consumos en todos los productos, junto a la reducción del precio de la electricidad, fueron factores que impulsaron a la baja la recaudación. En ausencia de los cambios normativos y de gestión, con un impacto valorado en 1.522 millones, la recaudación devengada hubiese disminuido en línea con estas caídas en la base imponible de los impuestos. Si sólo se tienen en cuenta los cambios de gestión (excluyendo de la recaudación sólo la parte correspondiente a la cuota especial, integrada en hidrocarburos en 2013), la recaudación devengada hubiese subido un 2 por ciento, debido a la subida de los tipos impositivos del alcohol y tabaco, a los tipos positivos establecidos sobre el gas natural y los biocarburantes, al gravamen sobre el carbón y a la supresión de exenciones en el impuesto sobre hidrocarburos. Al añadir la recaudación por la cuota especial, el incremento se elevó al 5,5 por ciento. Los ajustes de paso a caja rebajaron ligeramente el aumento de la recaudación, de tal modo que los ingresos crecieron el ya mencionado 4,7 por ciento.

Cuadro V.10

**IMPUESTOS ESPECIALES:
CONSUMOS Y RECAUDACIÓN DEVENGADA Y DE CAJA**

	2010	2011	2012 ^(P)	2013 ^(P)	tasas (%)		
					11	12	13
- Gasto real en consumo de los hogares (índice)	96,2	95,6	93,1	91,4	-0,6	-2,6	-1,8
- PIB real (índice encadenado)	96,0	96,0	94,4	93,3	0,1	-1,6	-1,2
- Deflactor gasto en consumo de los hogares (índice)	100,8	103,3	105,9	107,3	2,5	2,4	1,3
- Precio del barril de petróleo (€)	60,0	80,0	86,9	81,8	33,3	8,7	-5,8
CONSUMOS, TIPOS Y PRECIOS							
Consumos sujetos de alcohol puro (millones de litros)	101,0	96,3	87,3	86,8	-4,7	-9,3	-0,6
Consumos sujetos de cerveza (millones de litros)	3.269	3.290	3.301	3.291	0,6	0,3	-0,3
Consumos sujetos de carburantes (millones de litros) ⁽¹⁾	37.317	34.762	32.557	31.397	-6,8	-6,3	-3,6
Nº cajetillas de tabaco vendidas (millones)	3.439	2.840	2.581	2.150	-17,4	-9,1	-16,7
Consumo de electricidad (millones de KWh)	246.599	241.164	238.122	232.116	-2,2	-1,3	-2,5
I.E. por litro de alcohol puro (€)	8,20	8,19	8,19	8,63	-0,1	0,0	5,4
I.E. por litro de cerveza (€)	0,09	0,09	0,09	0,09	0,1	0,2	0,3
I.E. por litro de hidrocarburos (€)	0,26	0,26	0,26	0,28	-0,2	-2,4	9,2
I.E. por cajetilla tabaco (€)	2,20	2,58	2,80	3,01	17,1	8,7	7,3
I.E. por KWh de electricidad (€)	0,56	0,59	0,63	0,62	5,6	7,3	-2,2
IMPUESTO DEVENGADO (millones de euros)							
- Alcohol y bebidas derivadas	828	789	715	749	-4,7	-9,3	4,7
- Cerveza	295	297	299	299	0,7	0,6	0,0
- Productos intermedios	18	18	17	17	-0,8	-4,7	0,4
- Hidrocarburos	9.844	9.152	8.370	9.949	-7,0	-8,5	18,9
- Labores del tabaco	7.569	7.318	7.229	6.465	-3,3	-1,2	-10,6
- Carbón				225	6,7	-3,3	-1,2
- Electricidad	1.371	1.416	1.500	1.431	3,3	6,0	-4,7
TOTAL IMPUESTOS ESPECIALES	19.925	18.990	18.131	19.134	-4,7	-4,5	5,5
INGRESOS TRIBUTARIOS (millones de euros)							
- Alcohol y bebidas derivadas	810	772	745	716	-4,7	-3,5	-3,9
- Cerveza	279	279	283	275	0,1	1,4	-2,9
- Productos intermedios	18	17	17	18	-4,3	-0,7	3,2
- Hidrocarburos	9.913	9.289	8.595	9.933	-6,3	-7,5	15,6
- Labores del tabaco	7.423	7.253	7.064	6.539	-2,3	-2,6	-7,4
- Determinados medios de transporte	0	1	0	-1			
- Carbón				148			
- Electricidad	1.363	1.372	1.507	1.445	0,7	9,8	-4,1
INGRESOS TOTALES	19.806	18.983	18.209	19.073	-4,2	-4,1	4,7
(-) Participación de las AATT	9.468	12.649	13.924	11.519	33,6	10,1	-17,3
INGRESOS DEL ESTADO	10.338	6.334	4.285	7.554	-38,7	-32,4	76,3

⁽¹⁾ En el Territorio de Régimen Fiscal Común

^(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados

La participación de las AATT cayó significativamente un 17,3 por ciento, volviendo a un nivel más habitual, superados los efectos de la liquidación del sistema de financiación autonómica del año 2010 (cuyo impacto recaudatorio se consignó en 2012). Así, los ingresos del Estado se elevaron un 76,3 por ciento.

3.4. IMPUESTO SOBRE PRIMAS DE SEGUROS

El impuesto sobre primas de seguros recaudó 1.325 millones en 2013, un 3,8 por ciento menos que en 2012. La caída de la base imponible, y en consecuencia del impuesto devengado (el tipo es proporcional y no experimentó ningún cambio), fue del 4,1 por ciento. Esta disminución se explica por el menor volumen de primas en segmentos como los seguros de automóvil y de vida, que no pudieron ser compensadas por las subidas en otros mercados, como los seguros de salud.

Cuadro V.11

RESTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS

(Millones de euros)

	2010	2011	2012 ^(P)	2013 ^(P)	tasas (%)		
					11	12	13
INGRESOS TRIBUTARIOS EN CAJA							
- IRNR	2.564	2.040	1.708	1.416	-20,4	-16,3	-17,1
- Fiscalidad mediambiental				1.570			
- Impuestos sobre el tráfico exterior	1.522	1.531	1.429	1.311	0,6	-6,7	-8,3
- Impuesto sobre primas de seguros	1.435	1.419	1.378	1.325	-1,1	-2,9	-3,8
- RESTO CAPÍTULOS I Y II	133	133	1.432	252	0,0		
- CAPÍTULO III INGRESOS TRIBUTARIOS	1.816	1.938	1.892	2.073	6,7	-2,4	9,5
- Tasas	782	688	744	822	-12,0	8,1	10,4
- Reserva dominio radioeléctrico	65	43	-4	54			
- Resto de tasas	717	645	748	767	-10,1	16,0	2,6
- Recargo de apremio y otros	493	707	547	576	43,5	-22,5	5,3
- Intereses de demora	360	384	430	479	6,6	11,8	11,5
- Sanciones tributarias	181	159	171	196	-12,1	7,7	14,4

^(P) Estimación provisional para bases imponibles.

3.5. TRÁFICO EXTERIOR

La recaudación de los impuestos sobre el tráfico exterior (que son recursos propios de la Unión Europea) fue de 1.311 millones, con una disminución del 8,3 por ciento respecto a 2012. Del total recaudado, 1.271 millones correspondieron a ingresos por tarifa exterior común, (-7,4 por ciento en 2013), y los otros 40 millones procedieron de exacciones agrícolas, de evolución más irregular (-30,0 por ciento).

3.6. IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DEL JUEGO

El año 2012 es el primer año en el que se registran ingresos por el impuesto sobre actividades del juego. Este nuevo impuesto es de ámbito estatal, compartido con las CCAA y no afecta a las tasas vigentes sobre el juego, siendo compatible con las mismas, que siguen siendo gravámenes cedidos a las CCAA en su totalidad.

El impuesto entró en vigor en 2011 (los primeros ingresos se registraron en julio de ese año), aunque a efectos de la contabilidad de los tributos del Estado la recaudación comienza en 2012. Los ingresos totales ascendieron en 2013 a 74 millones, 27 menos que el año anterior.

3.7. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL RESTO DE LOS CAPÍTULOS I Y II

La recaudación en 2013 por otros conceptos del Capítulo I y II ascendió a 1.822 millones. La cuantía no es comparable con la de años anteriores pues en los dos últimos años hubo cambios normativos sustanciales. En 2012 se incluyeron 1.196 millones recaudados procedentes de la regularización puesta en marcha en el real decreto ley 12/2012. Estos ingresos tuvieron un carácter extraordinario y por lo tanto ya no hubo recaudación en 2013 por este concepto. Pero, por otro lado, en 2013 se potenció la fiscalidad medioambiental, con la finalidad de internalizar los costes medioambientales derivados de la producción de la energía eléctrica y del almacenamiento del combustible nuclear gastado o de los residuos radiactivos. Así, se introdujeron, en la Ley 15/2012, tres nuevos impuestos: el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, el impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica y el impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas. En su conjunto, la recaudación por estas nuevas figuras en su primer año de existencia ascendió a 1.570 millones.

Por el resto de figuras tributarias que ya existían anteriormente se recaudaron 252 millones, un 6,5 por ciento más que en 2012. El aumento se concentró fundamentalmente en patrimonio y sucesiones y donaciones. Tras su restablecimiento en 2012, el Estado volvió a recaudar los ingresos correspondientes al impuesto de patrimonio en Ceuta y Melilla y los ingresos por obligación real, que en 2013 ascendieron a 23 millones, 9 más que en 2012. En cuanto al impuesto sobre sucesiones y donaciones (igualmente sólo se recogen aquí los pagos de no residentes y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) los ingresos ascendieron a 143 millones, con un significativo incremento de 33 millones respecto a 2012. Los ingresos en concepto de cotización por producción de azúcar fueron de 7 millones y

los del impuesto sobre transmisiones patrimoniales de 3 millones (por obligación real y en Ceuta y Melilla), cuantías similares a las de 2012.

4. TASAS Y OTROS INGRESOS

La recaudación del Capítulo III gestionada por la Agencia Tributaria fue de 2.073 millones en 2013 (cuadro V.11), con un aumento del 9,5 por ciento respecto al año anterior. La recaudación por tasas subió un 10,4 por ciento. El mayor aumento se produjo en las tasas judiciales, tras la reorganización y subida de las mismas: se recaudaron 317 millones por este concepto, 145 más que en 2012. La tasa sobre el juego volvió a niveles normales, de 15 millones, ya que los elevados ingresos de 2012 respondieron a motivos no recurrentes (ingresos por aplazamientos y regularización de deudas pendientes para licencias de juego on-line). El resto de conceptos registraron aumentos de recaudación en 2013, destacando los ingresos por sanciones tributarias (14,4 por ciento), que retornan al nivel del año 2009.

5. RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CEDIDOS

Los ingresos aplicados, en el conjunto de las comunidades, procedentes de los conceptos impuesto sobre sucesiones y donaciones, impuesto sobre patrimonio, impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, tributos sobre el juego y el extinguido impuesto sobre el lujo, ascendió en 2013, a 9.456.283 miles de euros (8.928.313 miles de euros en 2012), 5,9 por ciento de incremento respecto del ejercicio anterior, que se distribuyeron conforme se expresa en el cuadro V.12 que ofrecen el desglose de cifras y porcentajes distinguiendo por tributos. La distribución indicada figura, de modo global, en el gráfico V.9.

En las comunidades que han registrado decrementos recaudatorios en 2013, la recaudación desciende desde un -8,0 por ciento en Aragón hasta el -0,3 por ciento de Madrid, situándose la media en una tasa positiva del 5,9 por ciento (-2,0 por ciento en 2012). Por el contrario los mayores incrementos corresponden a Cantabria (28,5 por ciento), Illes Balears (21,9 por ciento) y Comunidad Valenciana (20,3 por ciento).

De la recaudación total aplicada por las comunidades autónomas, 9.456.283 miles de euros, correspondió al impuesto sobre transmisiones patrimoniales, el mayor peso 3.659.212 miles de euros (38,7 por ciento del total), seguido del impuesto sobre sucesiones y donaciones, 2.122.840 miles de euros (22,4 por ciento) y del de actos jurídicos documentados y del impuesto sobre el patrimonio, 1.483.690 miles de euros y 1.151.442 miles de euros respectivamente, (15,7 por ciento y 12,2 por ciento). Los tributos sobre el juego alcanzaron 1.039.099 miles de euros (11,0 por ciento).

Cuadro V.12

**INGRESOS APLICADOS EN EL AÑO 2013 POR TRIBUTOS CEDIDOS
GESTIONADOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**
(Miles de euros)

Comunidades Autónomas	I. Sobre el Patrimonio	Sucesiones y Donaciones	Transmisiones Patrimon.	Actos Jurídicos D.	Lujo	Tasas sobre el juego	Total
Andalucía	95.251	344.795	730.709	279.420	0	168.267	1.618.442
Aragón	28.150	123.816	79.655	40.898	0	38.508	311.027
Asturias	22.785	121.152	51.231	24.427	0	25.558	245.153
Illes Balears	44.644	65.260	222.827	55.796	0	29.915	418.442
Canarias	38.930	54.651	162.618	44.633	0	60.446	361.278
Cantabria	17.960	76.429	44.224	23.135	0	15.872	177.620
Castilla y León	44.087	133.982	139.137	75.134	0	65.991	458.331
Castilla-La Mancha	18.497	65.327	159.217	80.586	0	37.854	361.481
Cataluña	558.538	298.347	717.038	286.970	0	196.717	2.057.610
Extremadura	4.665	53.958	49.453	21.978	0	24.378	154.432
Galicia	89.768	156.520	120.670	75.004	0	50.828	492.790
Madrid	30.306	424.815	544.016	245.611	0	166.056	1.410.804
Murcia	25.502	42.959	102.785	54.014	0	23.941	249.201
Rioja, La	13.887	17.896	22.405	10.343	0	6.609	71.140
C. Valenciana	118.472	142.933	513.227	165.741	0	128.159	1.068.532
TOTAL	1.151.442	2.122.840	3.659.212	1.483.690	0	1.039.099	9.456.283

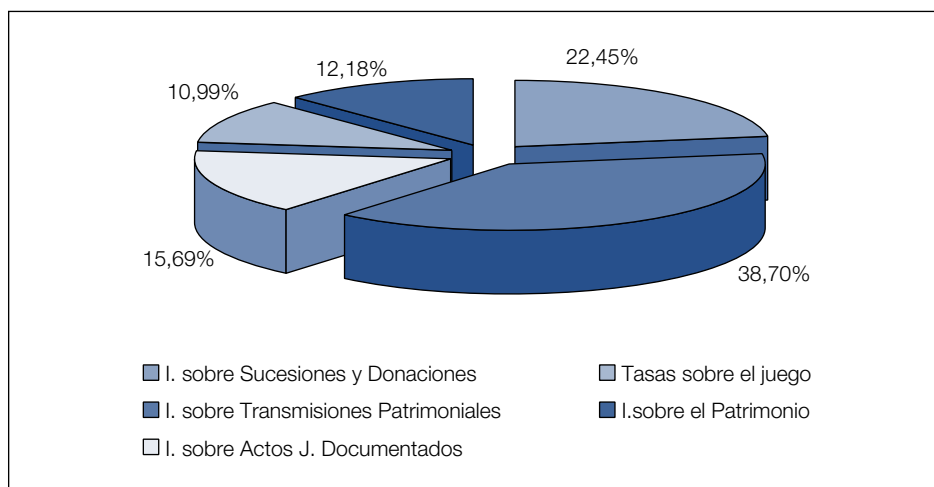
Cuadro V.13

**INGRESOS APLICADOS EN EL AÑO 2013 POR TRIBUTOS CEDIDOS
GESTIONADOS POR LAS CCAA. COMPARACIÓN ENTRE 2012-2013**
(Miles de euros)

Comunidades Autónomas	Ingresos aplicados		Diferencia		Porcentaje sobre el total	
	2013	2012	Absoluta	En porcentaje	2013	2012
Andalucía	1.618.442	1.567.465	50.977	3,3	17,1	17,6
Aragón	311.027	338.009	-26.982	-8,0	3,3	3,8
Asturias	245.153	243.378	1.775	0,7	2,6	2,7
Illes Balears	418.442	343.162	75.280	21,9	4,4	3,8
Canarias	361.278	326.357	34.921	10,7	3,8	3,7
Cantabria	177.620	138.249	39.371	28,5	1,9	1,5
Castilla y León	458.331	461.606	-3.275	-0,7	4,8	5,2
Castilla-La Mancha	361.481	379.902	-18.421	-4,8	3,8	4,3
Cataluña	2.057.610	1.880.246	177.364	9,4	21,8	21,1
Extremadura	154.432	146.280	8.152	5,6	1,6	1,6
Galicia	492.790	497.731	-4.941	-1,0	5,2	5,6
Madrid	1.410.804	1.415.426	-4.622	-0,3	14,9	15,9
Murcia	249.201	230.194	19.007	8,3	2,6	2,6
Rioja, La	71.140	72.336	-1.196	-1,7	0,8	0,8
C. Valenciana	1.068.532	887.972	180.560	20,3	11,3	9,9
TOTAL	9.456.283	8.928.313	527.970	5,9	100	100

Gráfico V.9

**DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTOS, EN EL AÑO 2013,
DE LA RECAUDACIÓN APLICADA POR TRIBUTOS CEDIDOS
GESTIONADOS POR LAS CCAA**



6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El cuadro V.14 muestra la evolución del Capítulo IV-Transferencias Corrientes, en los últimos cinco años.

Cuadro V.14

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL ESTADO POR CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES**
(Millones de euros)

	2009	2010	2011	2012	2013
Recaudación	5.552,8	5.240,1	4.220,2	32.113,2	8.688,3
% Variación n/n-1	-22,5	-5,6	-19,5	660,9	-72,9

Como puede apreciarse, los ingresos disminuyeron entre 2012 y 2013 en 23.424,9 millones de euros (-72,9 por ciento). Este decremento se explica fundamentalmente por menores ingresos en transferencias corrientes:

- «De comunidades autónomas y entidades locales» por 23.513,4 millones de euros, explicado básicamente por el resultado de la liquidación del Sistema de Financiación de las CCAA correspondiente al ejercicio 2011, que se ha efectuado en 2013, respecto al resultado de la liquidación del ejercicio anterior.

Estos menores ingresos se han visto parcialmente compensados con mayores ingresos en:

- «De organismos autónomos» por 5,0 millones de euros.
- «De la Seguridad Social» por 7,1 millones de euros.
- «De sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto entes sector público» por 4,5 millones de euros.
- «Del exterior y de otras» por 71,9 millones de euros.

En el cuadro V.15 se muestra la estructura de este Capítulo en 2013.

Cuadro V.15

ESTRUCTURA DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN 2013
(Millones de euros)

	Recaudación 2013	% Variación n/n-1
De organismos autónomos	182,8	2,8
De la Seguridad Social	156,4	4,8
De la agencia estatal del BOE	30,4	0,0
De otras agencias estatales y organismos públicos	0,0	0,0
De sociedades, entes púb.emp., fundaciones y resto entes sector público	46,8	10,6
De comunidades autónomas y entidades locales	8.071,6	-74,4
Del exterior y otras	200,3	56,0
TOTAL	8.688,3	-72,9

En relación con los ingresos de comunidades autónomas y entidades locales por 8.071,6 millones de euros, procedieron principalmente de las CCAA ya que los procedentes de las EELL fueron de 485,7 millones de euros. El cuadro V.16 presenta la evolución de los ingresos que afluyeron desde las CCAA. Los ingresos procedentes del «País Vasco» aumentaron en 194,8 millones de euros y los de «Navarra» disminuyeron en 87,6 millones de euros. Los ingresos de «Otras CCAA» disminuyeron en 23.290,4 millones de euros, explicado por el Fondo de Suficiencia (principalmente por el resultado de la liquidación de 2010), por «otras transferencias corrientes» (por la cancelación del anticipo presupuestario que se concedió en 2010 a

cuenta de la liquidación definitiva de los Fondos de Convergencia), por la Compensación de pagos impuesto de patrimonio y por la Compensación a satisfacer por la Comunidad Autónoma de Canarias por la supresión del impuesto general sobre el tráfico de empresas (IGTE) por 19.802,4, 3.404,5, 64,8 y 18,7 millones de euros, respectivamente.

Cuadro V.16

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS
POR TRANSFERENCIAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS**
(Millones de euros)

	2009	2010	2011	2012	2013
País Vasco	911,3	463,0	768,6	728,3	923,1
Navarra	432,0	237,8	350,9	634,4	546,8
Otras CCAA	737,8	1.009,0	2.143,9	29.406,4	6.116,0
TOTAL	2.081,1	1.709,8	3.263,4	30.769,1	7.585,9
% Variación n/n-1	-40,6	-17,8	90,9	842,9	-75,3

Finalmente, señalar el incremento en los ingresos procedentes «Del exterior y de otras» (71,9 millones de euros) que se debió, fundamentalmente, al incremento del Fondo Social Europeo, de otras transferencias de la Unión Europea y de otras transferencias corrientes por 25,7, 47,6 y 1,6 millones de euros, respectivamente, compensado con la disminución de otras transferencias del exterior por 3,0 millones de euros.

7. INGRESOS PATRIMONIALES

El cuadro V.17 muestra la evolución del Capítulo V-Ingresos Patrimoniales, en los últimos cinco años.

Cuadro V.17

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL ESTADO POR CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES**
(Millones de euros)

	2009	2010	2011	2012	2013
Recaudación	3.293,2	3.618,1	7.000,8	6.653,3	6.685,4
% Variación n/n-1	5,9	9,9	93,5	-5,0	0,5

Los ingresos aumentaron 32,1 millones de euros (0,5 por ciento) en 2013. Este incremento se explica fundamentalmente por los ingresos en:

- «Intereses de anticipos y préstamos concedidos» cuyos ingresos pasaron de 158,9 millones de euros en 2012 a 543,9 millones de euros en 2013, aumentando por tanto en 385,0 millones de euros (242,1 por ciento). Destacaron con mayores ingresos los de al exterior por 417,5 millones de euros y los de a empresas privadas por 16,8 millones y con menores ingresos los intereses de préstamos al Instituto de Crédito Oficial (ICO) por 49,3 millones de euros.
- «Dividendos y participaciones en beneficios del Banco de España» cuyos ingresos pasaron de 2.934,4 millones de euros en 2012 a 3.493,9 millones de euros en 2013, aumentando por tanto en 559,5 millones de euros (19,1 por ciento).
- «Otros dividendos y participaciones en beneficios» que pasa de 3,8 millones de euros en 2012 a 18,8 millones de euros en 2013, aumentando 15,0 millones de euros (397,6 por ciento).
- «Subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero» con una recaudación de 414,6 millones de euros en 2013, sin ingreso equivalente en 2012.

Estos incrementos se compensan con menores ingresos en:

- «Intereses de títulos y valores» por 203,1 millones de euros.
- «Intereses de cuentas bancarias» cuyos ingresos pasaron de 375,0 millones de euros en 2012 a 302,1 millones de euros en 2013, disminuyendo 72,9 millones de euros (-19,4 por ciento). Destaca la caída de los intereses de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España por 114,6 millones compensada con el incremento de los intereses de consignaciones judiciales y otras cuentas bancarias por 33,7 y 8,0 millones de euros, respectivamente.
- «Dividendos y participación en beneficios de Loterías y Apuestas del Estado» cuyos ingresos pasaron de 2.081,7 millones de euros en 2012 a 1.716,0 millones de euros en 2013, lo que supone un decremento de 365,7 millones (-17,6 por ciento).
- «Dividendos y participación en beneficios de Fábrica Nacional de Moneda y Timbre» con un ingreso en 2012 de 65,2 millones de euros, sin ingreso equivalente en 2013.
- «Otros ingresos patrimoniales» cuyos ingresos pasaron de 831,2 millones de euros en 2012 a 196,1 millones de euros en 2013, disminuyendo 635,1 millones de euros (-76,4 por ciento), explicado fundamentalmente por la variación en las concesiones administrativas.

8. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

El cuadro V.18 muestra la evolución de los capítulos VI-Enajenación de Inversiones Reales, y VII-Transferencias de Capital, en los últimos cinco años.

Cuadro V.18

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO POR LOS CAPÍTULO VI Y VII

(Millones de euros)

	2009	2010	2011	2012	2013
Capítulo VI	124,3	132,2	164,8	136,8	295,6
Capítulo VII	479,8	705,3	481,8	671,1	390,0
TOTAL	604,1	837,5	646,6	807,9	685,6
% Variación n/n-1	-11,0	38,6	-22,8	24,9	-15,1

En el Capítulo VI los ingresos aumentaron 158,8 millones de euros mientras que en el Capítulo VII disminuyeron 281,1 millones de euros, respectivamente; por lo que considerando conjuntamente ambos capítulos, los ingresos disminuyeron 122,3 millones de euros (-15,1 por ciento). Este decremento se explica fundamentalmente por:

- Mayores ingresos en venta de terrenos por 0,7 millones de euros.
- Mayores ingresos en venta de las demás inversiones reales por 2,3 millones de euros.
- Mayores ingresos en reintegros por operaciones de capital por 155,7 millones de euros.
- Mayores ingresos de organismos autónomos por 0,4 millones de euros.
- Mayores ingresos de sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto entes sector público por 2,3 millones de euros.
- Mayores ingresos de CCAA y EELL por 3,4 millones de euros.
- Menor aplicación de fondos procedentes de la UE, cuantificada en 287,1 millones de euros.

9. OPERACIONES FINANCIERAS

El cuadro V.19 muestra la evolución de las operaciones financieras, capítulos VIII-Activos Financieros y IX-Pasivos Financieros, en los últimos cinco años.

Cuadro V.19

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS

(Millones de euros)

	2009	2010	2011	2012	2013
Capítulo VIII	2.716,8	3.875,7	14.969,4	10.340,8	5.563,5
Capítulo IX	149.478,9	113.295,1	97.992,0	152.187,7	148.282,2
TOTAL	152.195,7	117.170,8	112.961,4	162.528,5	153.845,7
% Variación n/n-1	66,3	-23,0	-3,6	43,9	-5,3

En el Capítulo VIII los ingresos disminuyeron 4.777,3 millones de euros (-46,2 por ciento). Este decremento se explica básicamente por:

- «Enajenación de obligaciones y bonos», con menores ingresos por 6.000,3 millones de euros.
- «Reintegros de préstamos concedidos al sector público», con menores ingresos por 2.882,3 millones de euros. Este decremento está motivado por los menores ingresos en los concedidos a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos por 2.917,2 millones, compensado con el incremento en los préstamos a entidades locales y otros entes territoriales y a organismos autónomos por 34,5 y 0,4 millones de euros, respectivamente.
- «Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público» con mayores ingresos por 517,0 millones de euros, por los concedidos a empresas privadas, a familias e instituciones sin fines de lucro y al exterior por 499,5, 18,7 y -1,2 millones de euros, respectivamente.
- «Devolución de depósitos y fianzas» con un incremento de 0,8 millones.
- «Enajenación de acciones y participaciones del sector público», con mayores ingresos por 8,6 millones de euros.
- Devolución de aportaciones patrimoniales», con mayores ingresos por 3.578,9 millones de euros (básicamente por la liquidación del Fondo de Apoyo a la República Helénica y devoluciones procedentes del Fonprode).

En el Capítulo IX los ingresos disminuyeron 3.905,5 millones de euros (-2,6 por ciento). Los menores ingresos se explican por los «préstamos en moneda nacional a largo plazo de entes de fuera del sector público» por 36.513,0 millones de euros compensados con el incremento en la «emisión de deuda pública en moneda nacional» por 31.087,8 millones de euros y en la «emisión de Deuda Pública en moneda extranjera» y «beneficio por acuñación de moneda» por 1.494,9 y 24,8 millones de euros, respectivamente.

10. RECAUDACIÓN DE RECURSOS PROPIOS COMUNITARIOS

La Agencia Tributaria es la encargada de recaudar los denominados «Recursos Propios Tradicionales» del Presupuesto de la Unión Europea, constituidos por el Arancel Aduanero Común, los derechos en el marco de la Política Agrícola Común, así como las cotizaciones a la producción en el sector del azúcar.

Una vez que se ha producido la contracción y la recaudación de estos derechos, son puestos a disposición de la Comisión Europea por el Estado español, previa retención del 25 por ciento en concepto de gastos de recaudación.

En el cuadro V.20 se reflejan los recursos propios comunitarios cuya puesta a disposición de la Comisión tuvo lugar en el transcurso del ejercicio 2013.

Cuadro V.20

RECURSOS PROPIOS DE LA UNIÓN EUROPA PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EN 2013⁽¹⁾

(Millones de euros)

Conceptos	Importe
Arancel importación y derechos agrícolas UE	1.296,96
Derechos compensatorios y antidumping UE	19,29
DERECHOS DE ADUANA	1.316,25
Cotizaciones producción campaña 2005/2006 y anteriores	
Cotización almacenamiento azúcar	
Importes producción azúcar e isoglucosa no exportada y de sustitución	
Canon de producción	6,3
Importes sobre cuotas adicionales	
Importe por excedentes	1,11
COTIZACIÓN AZÚCAR E ISOGLUCOSA	7,41
TOTAL RECURSOS PROPIOS UNIÓN EUROPEA	1.323,66

⁽¹⁾ Corresponde a los importes constatados en la contabilidad de los recursos propios en el período noviembre 2012 a octubre 2013.

